Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

8180.aaa.18
1-11

EL GENERAL

D. FELIPE DE LA GARZA

VINDICADO DE LAS NOTAS

DE TRAIDOR É INGRATO

CON QUE SE LE OFENDE

EN UN PAPEL INTITULADO:

Catástrofe de D. Agustin de Iturbide, aclamado Emperador de México el 18 de mayo de 1822.

DA Á LUZ ESTE PAPEL

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE

APODERADO DE DICHO GENERAL GARZA.

La república les debe un eterno reconocimiento por haber preferido el bien comun á la amistad particular....Los que objetan que los matadores le debian la vida, podian considerar que era un beneficio de salteadores de caminos, y que Cesar habia comenzado por usurpar el poder de darles la muerte.—*Cic. Philip.*

MEXICO: 1826.

Imprenta de Mariano Galvan, calle de Alfaro n.° 8.

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

Este escrito se hará empalagoso y despreciable á los que lo leyeren prevenidos, y animados de un espíritu de partido; pero servirá de desengaño á los que buscaren la verdad con ánimo sincero é imparcial: he procurado que este sea el caracter de esta esposicion que hago de los hechos que le sirven de fundamento, pues por fortuna del General Garza, su causa es tan buena, que no necesita para pleitarse en el tribunal de la opinion de argucias, ni de una elocuencia estudiada.

Digitized by Google

I

INTRODUCCION.

Estoy en el caso de corresponder á la confianza que ha hecho de mi persona y de mis cortos talentos el general *D. Felipe de la Garza*, otorgándome un poder judicial desde mayo del presente año, y de consiguiente de indemnizarlo ante la nacion de las imputaciones calumniosas con que se le ha procurado mancillar en estos últimos dias en un papel intitulado: *Catástrofe de D. Agustin de Iturbide, aclamado emperador de México el* 18 *de mayo de* 1822, traducido del francés.

Luego que se publicó en inglés otro que es seguramente tipo de este, formado con el título de *Ultimos suspiros de D. Agustin de Iturbide*, escrito por el coronel Carlos Beneski, quiso Garza que se le respondiera prometiéndose impugnarlo con tanta mayor confianza, cuanto que conserva en su poder documentos originales de este oficial; mas yo procuré disuadirlo, porque seria recrudecer especies odiosísimas y hechos vergonzosos, cuya memoria quisiera quitar de en medio de los tiempos; pero notamos con dolor que las provocaciones se aumentan cada dia, que no se pierde ocasion de recordar al pueblo mexicano la historia de este acontecimiento para hacerle suspirar por la dominacion imperial: que se traspasan escandalosamente las leyes dictadas con oportunidad para impedir estos desórdenes, principalmente la del 27 de setiembre de 1823 que declara traidores á la federacion á cuantos cooperen

*

Digitized by Google

por escritos encomiásticos ó de cualquiera otra manera á favorecer el regreso de aquel general, el cual aunque ya no ecsiste tiene una numerosa descendencia que podria imaginarse con derecho á sucederle en el trono; y finalmente que al paso que caminamos no tardará en llegar dia en que se trate de perseguir á los que acordaron el decreto de su proscripcion, con la misma saña y furor con que en los dias de Octavio se persiguió por Marco Antonio á los asesinos de Cesar.

Nada es mas fácil que hacer pasar por héroe á cualesquier hombre, aunque haya sido el mas dañino de la especie humana, cuando se le considera *aisladamente* y bajo de un pequeño punto de vista. Porque ¿quién es el que en su vida no haya cultivado alguna virtud y merecido por esto elogio? En la vida de Neron se nos presenta éste en sus primeros dias como un jóven virtuoso, pero tan sensible, que precisado á condenar á un reo á muerte, se aflije, se consterna, arroja la pluma con que suscribe el fallo, y maldice hasta el tiempo en que aprendió á escribir; pero el verdadero heroismo no debe contemplarse sino por la totalidad de todas las acciones de la vida pública; he aqui que recorriendo toda la série de este emperador romano, resulta un hombre detestable y el enemigo mas sanguinario de su especie. El general *Garza* se halla inculpable en la ejecucion de D. Agustin de Iturbide realizada contra los sentimientos de su corazon, y en fuerza de la observancia de las leyes, y recurre para esta calificacion al tribunal terrible é imparcial de la opinion de sus conciudadanos. En Roma se dudó si

Digitized by Google

habia sido justo el homicidio de Cesar á pesar de que para llegar al trono sacrificó mas de millon y medio de víctimas, y corrió el camino de la iniquidad por no pocos años. Suetonio hizo justicia á sus asesinos, y calificó el hecho de *justo*, porque vivia en los dias del virtuoso Trajano, porque habian cesado los partidos, y acallándose las voces de los aduladores de la familia del difunto: aun el sanguinario Octavio, aquel hombre de cuya boca jamás se caía el *moriendum est* con que sació su venganza con la sangre de los enemigos de su padre adoptivo, hizo justicia al mérito de Ciceron devolviendo un libro de sus obras á un nieto suyo que se lo ocultaba y diciéndole enternecido....*toma....no es culpable un hombre que amó á su patria y á sus antiguas instituciones*....tales homenages arranca la virtud de la boca misma de los que no la cultivan. El general Garza va á hablar en defensa de su honor ofendido con las notas de *traidor* á *Iturbide*, y de *ingrato* al mismo, y yo á su nombre y en *términos de rigorosa defensa* cumpliendo con mis deberes de amigo y de patrono, espero manifestar: primero, *que la ejecucion que hizo en la persona de D. Agustin de Iturbide fue justa y necesaria, porque de antemano estaba probado con constancias inequívocas que pretendia á su regreso de Europa ocupar el trono que habia abdicado, y turbar la paz de la república mexicana. En segundo lugar: porque Iturbide comprobó esta intencion con los documentos que se le encontraron, y lo que es mas con el conocimiento que él mismo tuvo de que venia á morir con ciencia cierta de que estaba proscripto y fuera de la ley. En tercero,*

Digitized by Google

porque ni al congreso de las Tamaulipas, ni al general Garza, correspondia practicar otra cosa que ejecutar la ley de proscripcion dictada por el congreso general con conocimiento pleno de que se aproximaba Iturbide, y venia á causar daños gravísimos, (*) y acaso peores que los de los trece años pasados.

El desempeño de este plan exije como circunstancia indispensable que antes de hacer una reseña de los sucesos ocurridos durante la ausencia de D. Agustin de Iturbide, espongamos las quejas que contra su administracion se presentaron á la nacion en el manifiesto leido en la sesion del congreso general, y despues presentemos al público una esposicion de los acontecimientos que precedieron á su desembarco, y que hicieron temer á la nacion una guerra civil espantosa. Por fortuna tenia yo formados varios apuntes exáctos como que me hallaba en el seno del congreso general, y todo lo observaba cuidadosamente, por lo que no temo ser desmentido en una relacion que se apoya en las actas de la misma legislatura, y en no pocos papeles publicados por la imprenta en aquella época. Si alguna persona ó corporacion se diese por ofendida en lo que refiero, yo protesto que no es este mi ánimo, y que paso por la esposicion de muchos sucesos como por sobre abrojos: á veces es imposible hablar la verdad sin dejar de ofender, de lo que estoy muy distante.

(*) *Los que habitualmente quebrantan las leyes no pudiéndolos reprimir la justicia, deben ser castigados sin ninguna forma judicial.* (Ciceron en defensa de Milon.)

Digitized by Google

MANIFIESTO HISTORICO

A las naciones y pueblos del Anáhuac, leido en la sesion pública del soberano congreso del 15 de abril de 1823, por Carlos Maria de Bustamante, diputado por la provincia de Oaxaca. Publícase á espensas de varios señores diputados.

Nihil iratum, nihil invidum, nihil atrox, nihil mirabile, nihil astutum; casta, verecunda, virgo, incorrupta quodam modo.

La América Mexicana habia luchado por su libertad é independencia de la antigua España el largo espacio de catorce años: habia derramado la sangre de doscientos mil hijos suyos, y sido testigo de la muerte cruel dada en infames patíbulos á sus mejores generales: el Filósofo espectador de estas escenas predijo que sangre tan preciosa semejante á un fecundo rocio, daria vida á la tierna planta de libertad que habia brotado en el pueblo de *Dolores*, asi como otro político español testigo de las atrocidades ejecutadas por el duque de Alva en Holanda, la auguró su libertad y buena dicha. La cuchilla española no estaba todavia embotada con sangre americana, sino por el contrario, sedienta de ella: sus falanges que habian destruido el hermoso pais de Anáhuac, y casi toda la Costa Firme; sembrado el espanto y desolacion en *Caracas*, en el alto Perú, y en las fertiles llanuras de Buenos Ayres y Chile, se reforzaban en las columnas de Hércules con mas de quince mil hombres: Calleja, el Atíla de este suelo, cuyo horrible nombre repiten en eco lastimero los buhos de la villa de Zitácuaro, que por su ruina han poblado en sus escombros, se aprestaba para capitanear aquella espedicion que

Digitized by Google

admiró á la Europa, é hizo temblar á la América del Sur....Fernando VII, monarca en cuyo corazon jamás tuvo asilo un sentimiento de piedad, ni dió una mirada compasiva sobre este suelo, ansiaba por el instante en que zarpase la escuadra de Cádiz; mas la Providencia que rige los imperios, puso trabas á tan atroz proyecto. La fiebre desoladora de las Andalucias apareció en fines de 1819, y obligó al ejército á retirarse á lo interior: pasado su estrago horrible, el rey tenaz en su propósito la hizo poner á punto de dar la vela; pero españoles generosos tan dignos de nombradía como de nuestra gratitud eterna, tornaron aquellas huestes dañinas en benéficas y salvadoras de dos mundos....*Quiróga, Riego, Baños, Arco Agüero,* nombres ilustres cuyo recuerdo saca lágrimas á la humanidad agradecida, recibid un tributo de justicia que os paga la América mexicana: ella os jura que jamás pronunciará vuestros nombres, sin que á par de ellos recuerde la ventura que la trajo vuestra heroica resolucion. Forzado el monarca español á aceptar una constitucion cuya idea le hacia estremecer, y por la que se habian inmolado *Lacy, Mina, Porlier* y muchos héroes de la libertad española, asi como habia reducido al décimo de la poblacion de la península á duro cautiverio en cárceles, arsenales, conventos, socuchos inquisitoriales que su saña restableció bajo la apariencia de una providencia paternal, decretó que en el acto de aclamarla los pueblos en los transportes de una alegría inocente, la tropa hiciese sobre ellos una horrenda matanza, no de otro modo que Teodosio dispuso á sangre fria el sacrificio de ocho mil víctimas en Tesalónica por desacatos hechos á la estatua de su esposa. Aun están salpicadas las calles de Cádiz con la sangre de innumerables víctimas, y en sueños aparece todavia á sus moradores la horrible imágen del general Campana regentando aquella desastrosa carnicería. Afortunadamente no se practicó lo mismo en las principales ciudades de España, porque fueron interceptadas las órdenes. El hijo de Maria Luisa asi lo habia decretado, y sus

Digitized by Google

agentes que se honraban con el título de *vasallos leales*, le ofrecieron obrar en diferentes direcciones conspirando al mismo fin. El Conde del Venadito virey de Mexico, se vistió de luto cuando supo que el ilustrado pueblo de Veracruz juró en 25 de mayo la Constitucion española. En vano suplicó con lágrimas el anciano gobernador Dávila que no se hiciese hasta comunicarse de oficio: merecia mucho por sus virtudes aquel gefe; pero su voz fue desoída porque así lo pedia el bien estar de la pátria. El *Venadito* á pesar suyo hizo otro tanto en México: protestó que observaria la constitucion, pero órdenes reservadas de su córte le previnieron que tan solo lo hiciese en lo muy *preciso* é inescusable para salvar la apariencia: asi es que continuaron los arrestos, la traslacion á España de los llamados reos de infidencia sin forma de juicio, y todo lo que justamente hacia odiosa aquella bárbara administracion. Elogiábase la constitucion por todas partes, pero nadie veia sus efectos favorables: la imprenta no tenia libertad, y distaba tanto de verse protegida, como que su fiscal era el enemigo mas implacable de todo lo que tendia á ilustrar á estos pueblos sobre los derechos de su libertad: semejante á un rabioso galgo azuzado por su señor á la vista de una liebre, se lanzaba con furia sobre los escritores; su pluma de acero mojada con hiel de víboras, denigraba impunemente á la víctima que queria inmolar. Poblaronse las cárceles de escritores: la junta de Censura los protegia sin mayor interes: algunos de sus miembros habian sido perseguidos por insurgentes, y si á aquella corporacion no la faltaba justificacion, ciertamente no la sobraba entereza. La extincion de jesuitas y de las órdenes laicales ejecutadas en aquellos dias, causaron una impresion profunda en el pueblo: la de la Inquisicion la produjo á medias: todos conocian la irregularidad de este tribunal; pero las voces y plácemes por su estincion eran sufocadas por las de muchos visionarios, que desde entonces lamentaban la pérdida de la fe ortodoxa, y si no decian en público que sentian la ruina de este cuerpo, por

Digitized by Google

no atraerse la rechifla y escarnio, deseaban empero la subrogacion de otro con ciertas reformas que hacian inescusables el espíritu é ilustracion del siglo. Las córtes de España se condujeron con precipitacion en sus primeros decretos contra ciertas clases privilegiadas, cuya ruina debe ser obra del tiempo; asi es que los sucesos de Cataluña se han repetido del modo mismo que en los dias tristes de Felipe IV el Grande, en que los ilusos (dice la historia) mezclaron la causa de Dios con sus propias pasiones.... Satisfacian su enojo, y prohijaban su indignacion al celo santo: ordenaban la venganza de sus agravios, y lo ofrecian todo al desagravio de la fe: alzaban banderas negras por testimonio de su tristeza: en otras pintaban en sus estandartes á Cristo crucificado con letras y geroglíficos acomodados á su intento, y de esta vista los catalanes cobraban aliento y disculpa, los castellanos temor y confusion.... Asi se obraba hace dos siglos, y asi se está obrando en el presente; ¡quiera el cielo que tan terrible leccion y funesto ejemplo, no sea seguido por esta América, que parece está uncida al carro de la antigua España, y que sigue á su fortuna hasta en sus desdenes y caprichos!

El monarca español ligado por la constitucion, suspiró en breve por su antiguo régimen que él llamaba *gobierno paternal.* Faltóle el dulce solaz de aquella camarilla secreta que siempre le insufló lo peor: ni se creyó monarca de las Españas, porque no veian sus ojos, ni pasaban ya por sus manos aquellos millares de procesos formados por infidencia contra los que llamaba *vasallos rebeldes y fracmazones,* llenándose de placer cuando ponia decretos de proscripcion y destierro *con su propia mano,* no obstante que el consejo le hubiese consultado una sentencia absolutoria, ó en que media la enormidad de la culpa y gravedad de la pena por lo mas ó menos voluminoso de los autos. A nada de esto le daba lugar la constitucion que lo ataba corto, ¡y ojalá lo hubiese atado todavia mucho mas! Llorábase tan cautivo en su córte como en Valencey, y deseoso de romper sus ataduras ya que

Digitized by Google

no podia en la antigua España, puso la mira sobre este continente, y pensó trasladar su trono a México para ser en él *absoluto*: nadie mas propio para realizar esta medida que el *conde del Venadito*, pues media el valor de su lealtad por la ciega deferencia con que obedecia aun á los caprichos de su amo. Hízole pues creer que este continente se hallaba de todo punto pacífico, y que podria venir á gobernarnos con la misma satisfaccion con que un arraez preside á unos míseros galeótes. Para realizar tamaña empresa se fomentó secreta, pero efizcamente el proyecto de la *independencia*, palabra á que el gobierno correspondia en el año de 1810 con maldiciones y suplicios. Dió no poco lugar á ello la lectura de Mr. Pradt en su preciosa obra de las *Colonias*, y sobre todo sirvió de pretesto la ruina que dizque amenazaba á la religion en esta América por las providencias de las córtes. Tal fue la voz de alarma, y con que se cohonestó la resolucion que se meditaba. Habia quedado de los antiguos insurgentes un resto de ejército situado en las asperezas de la costa del Sur y fortaleza llamada de *Barrabás*: mandábalo el heroico general *D. Vicente Guerrero*, cuya cerviz jamás fue domeñada por el cetro español, y siempre se mantuvo impávido, aunque vió á sus antiguos compañeros de armas ó indultados ó presos. Hacia la guerra con buen éxito, y con el mismo le desempeñaba el valiente general *Pedro Ascensio*, que despues de victorioso en mil reencuentros, al fin fue muerto en una emboscada cuando salia de parlamentar con sus enemigos, quitándole estos traidoramente la vida. Estos eran obstáculos insuperables para el virey, pues *Guerrero* habia desechado sus magníficas promesas y alhagos, sin perder de vista la libertad de su pátria. Era pues necesario oponer á tal caudillo otro de valor y nombradía; fijose la vista en el coronel D. *Agustin de Iturbide*, reputado por valiente y emprendedor: trazose (cuando aun todavia estaba en la capital) el célebre *plan de Iguala*, y se le confió para su ejecucion. En él se hablaba de hacer independiente la América mexica-

*

Digitized by Google

ma: de darla un príncipe de la casa de Borbon que la gobernase bajo el régimen constitucional: de establecer una regencia, á cuya cabeza estuviese de presidente el conde del *Venadito*, y en cuya junta hiciesen un papel brillante, tanto el autor del plan, como el oidor *Bataller*, de quien tantas quejas tenia la nacion. Nada se dice en él del restablecimiento de *Jesuitas* é *Inquisicion*; pero se da á entender que en la nueva regeneracion política no se echarian menos estas corporaciones.

Cuando los verdaderos conocedores vieron esta nueva planta de cosas, se llenaron de indignacion: entendian muy bien las grandes ventajas de la independencia, y que formaria la felicidad de entrambos mundos; mas hay bienes que aunque grandes, debe temerse recibirlos por las manos de quien vienen. *Iturbide* se habia distinguido por sus ejecuciones militares en el Bajío: por sus extorsiones á los pueblos de la demarcacion de su mando: por los procesos fulminados contra él en reclamo y castigo de ellos: por su denuncia de la conspiracion en Valladolid del padre Santa Maria, y capitan Garcia Obeso: hasta siete expedientes se habian levantado para su exámen y averiguacion; y como se habia hecho esta causa célebre por los informes del Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato, el nombre de *Iturbide* traía en pos de sí la idea de la atrocidad y desconsuelo. Tal fue el motivo de la resistencia de los veracruzanos para adoptar su plan, y la causa del temor y desconfianza de muchos en el cambiamiento de ideas de este nuevo y pretendido libertador. A no ser por esto, Veracruz no viera derramar la sangre de sus hijos en el reencuentro del 29 de junio de 1821, en sus suburbios con la division del general Santaana, ni viera tampoco entregar á las llamas y reducir á escombros el barrio del *Cristo del buen viaje*, ni finalmente hubiera lanzado á la division de dicho gefe del seno de la plaza ganada por asalto el memorable 7 de junio de dicho año.

No era desconocida al virey la conducta de Iturbide, pues por ella no le permitió que regresase al Bajío, y que

Digitized by Google

tomase segunda vez el mando aunque se habia purificado en el juicio militar, pero en esta vez lo olvidó todo: era preciso trasladar á México al rey Fernando, y nadie era mas á propósito para la ejecucion de sus planes que D. *Agustin de Iturbide.* En breve halló éste partidarios, porque como toda la América abominaba de la dominacion española, nadie se detenia en los medios como se consiguiese el fin. Sin embargo, no le probaron bien sus primeros ensayos; pues de mas de mil hombres con que dió la voz en *Iguala,* casi todos se le desertaron: hubo partida de trescientos que se presentó en México huyendo de él como de un contagio: llegose á ver con un puñado de dragones, y con estos emprendió su marcha para el Bajío, donde se le reunieron varios gefes y cuerpos, con que formó el ejército que llamó *Trigarante.*

En breve tiempo reunió el virey dos mil quinientos espedicionarios españoles en la hacienda de San Antonio á tres y media leguas de México, que deseaban batirse; pero en vez de avanzar con ellos, y hacer dos marchas forzadas, bastantes para pulverizar la corta fuerza de Iturbide, se mantuvo estacionario, gastando inmensas sumas de dinero en aquel punto. Tal conducta fue luego conocida por los españoles comerciantes de México, y por la que lo depusieron del empleo la noche del 9 de julio, subrogándole al sub-inspector de artilleria D. *Francisco Novella.* Este golpe fue muy tardío, porque Iturbide ya habia generalizado la opinion á su favor: la independencia ya habia triunfado en la accion de Tepeaca, y ocurrido la muerte del coronel del batallon espedicionario de Castilla en Córdova, que fue tan celebrada en nuestros fastos, como en la antigüedad de los héroes y semi-dioses la del Leon Neméo: la prensa ministraba bellos escritos entre los que se distinguia la *Abeja poblana,* y la suspension de la libertad de imprenta datada el 2 de junio de 1821, no menos que la deatriba contra los americanos, publicada por el Lic. Martiñena y Manifiesto del virey Calleja, fijaron irrevocablemente la independencia de

Digitized by Google

México, porque exâltaron el odio de sus hijos al punto que jamás habia llegado.

Cuando *Iturbide* se presentó en Puebla recibió los homenages que pudiera un monarca. Desde allí se notó en él una gran mudanza de moderacion á orgullo y envanecimiento: hospedado en el palacio del obispo las oficiosidades y comedimientos de éste, le dieron á entender que esperaba verlo en el trono, y que cooperaba á este fin; mas tambien allí oyó amargas reconvenciones del diputado D. Juan Pablo Anaya, del Lic. Bustamante (D. Carlos), del general Victoria, y de otros amigos sobre su plan de *Iguala*, pues el último se separó de la provincia de Veracruz con solo este objeto, entregando el mando de ella al coronel Santaana. *Iturbide* se resintió altamente de esta conducta liberal, reprendiolo con acritud, y juró perderlo. Habíale ganado el corazon el Dr. D. *Manuel Herrera*, y héchole servicios importantes, pues le llevó una imprenta cuando se le unió en la hacienda del Colorado. Ya este eclesiástico era bien conocido por sus opiniones políticas, pues en el año de 1813, puso el mayor esmero en inspirar al general Morelos que se proclamase *rey* en Oaxaca, cuya conquista acababa de hacer, y habia dado muy mal cobro de la comision del congreso de Apatzingan cerca de los Estados-Unidos, y por lo que se retrasó mucho la libertad é independencia de México.

Ocurrió en estos dias la llegada del general O-Donojú á Veracruz, el cual envió sus comisionados á Puebla, y por medio de estos lo citó Iturbide para una entrevista en la villa de Córdova. Verificose el 24 de agosto, y muy pronto quedaron convenidos ambos generales en ejecutar el plan de *Iguala*, con solo la particular adicion de llamar al trono de México al príncipe de Luca, en defecto de otros de la casa reinante de España.

La nacion en su parte sana vió con desagrado este convenio, y tuvo por demasia punible, que un ciudadano só color de libertar á su patria sacrificara sus derechos y la natural libertad que tenia para pronunciarse en córtes.

Digitized by Google

por el sistema de gobierno que mas la conviniese. Desde entonces fue temido Iturbide de sus conciudadanos, y el desaliento de muchos se aumentó viendo espirar en principios de octubre y casi repentinamente al general *O-Donojú*, único hombre que pudiera contener el torrente de ambicion de Iturbide. Sin este obstáculo comenzó á hundirse en el abismo de locas pretensiones. Goatemala, la infeliz Goatemala apellidó libertad é independencia en setiembre de este mismo año (1821): convocó las provincias de su territorio para constituirse, y se pronunció paladinamente por el sistema republicano; mas el génio de Iturbide la suscitó una espantosa revolucion en su mismo seno. Dirigió oficios y cartas particulares muy lisongeras al gefe político y militar *Gainza*, á quien dió el título de teniente general, é hizo venir á México, y no se descuidó en escribir á cuantas personas tenian ascendiente sobre aquellos pueblos, declamando contra el sistema republicano. Hizo grande impresion en aquellos hombres candorosos el nombre de *imperio*, y dividiéndose en opiniones, unos por él, y otros por el sistema democrático, pronto se empeñaron en una guerra civil en que tuvo no poca parte el odio antiguo que tenian á la capital, acostumbrada á mandarlos con orgulloso y petulante tono.

En este instante se aprovechó Iturbide del rompimiento poniéndose de parte de los que adoptaron su plan, y con achaque de ampararlos contra las agresiones de sus enemigos, mandó una gruesa division á las órdenes del general Filisola, que aunque disminuida en mucho por la desercion, llegó en bastante número para suscitar los males de la guerra en un pais donde por espacio de tres siglos no se habia oido disparar un cañon, y cuyos buenos hijos solo estaban dedicados á las ocupaciones agrícolas.

En 27 de setiembre ocupó el Ejército Trigarante esta capital: *Iturbide* nombró en Tacubaya una junta de personas de su confianza á la que llamó *soberana*, y una regencia á cuya cabeza se colocó. En 27 de octubre se proclamó y juró la independencia en México, precediendo á

Digitized by Google

este acto no pocos impresos en que se proclamaba á *Iturbide emperador*. Con la muerte de O-Donojú estaba manca la regencia, pues aunque en su seno se hallaba D. José Yañez, magistrado de patriotismo y firmeza, su voto era singular; asi es, que las voces de *emperador* corrian impunemente: la proclamacion se daba por cosa hecha, y tanto mas, cuanto que se habian excitado secreta pero eficazmente á los sargentos de los cuerpos de esta capital. Tocóseles la ropa á algunos generales, y no asintieron. *Guerrero* se opuso con entereza á esta intentona. Casi toda la noche del 26 se mantuvo en su casa el ministro *Herrera*, para persuadirle que no impidiese á los soldados de su division que proclamasen á *Iturbide*; pero tambien *Guerrero* se mantuvo firme en la negativa, hasta decirle á éste cara á cara, que saldria con su tropa, y con sus propias manos trozaria la cabeza al que osase proclamarlo *Emperador*: el cielo mandó una recia lluvia que impidió acto tan oprobrioso.

No tardó en traslucire esta pretension; *Iturbide* quiso salir al encuentro á los que la contrariaban, poniendo trabas á la libertad de imprenta; pero impugnada esta medida por escritores liberales, precediendo una indicacion impresa en tono ministerial, recurrió á la junta, y recabó de ella un reglamento tal, que bien pudo lisonjearse de haber conseguido su intento: valiose de los generales para que denunciaran unos impresos, y aun él mismo se hizo acusador de ellos.

Los buenos ciudadanos clamaban por la instalacion del congreso, temiendo por instantes que se erigiese en Dictador. Ellos fueron testigos del lastimoso espectáculo que dió á México la noche del veinte y siete de noviembre, poniendo en prisiones á los mas ilustres defensores de la libertad pública; es decir, á los generales *Bravo*, *Victoria*, *Barragan*, dos letrados de mérito, y no pocos oficiales subalternos de acreditado patriotismo, que pudieran presentar en su apología las cicatrices de heridas recibidas en muchas batallas, cuando tal vez *Iturbide* no se honrará con ninguna.

Digitized by Google

Nada pudo probárseles, y lo que quedó demostrado en sus procesos fue, que aquella era una nueva intentona para merecer aura, y el renombre de libertador de la patria. En estos dias confió la custodia de su persona á los oficiales del depósito, y se hizo tratar con el aparato de un monarca del Levante. Ni se mostraban menos quejosos los comerciantes y propietarios en esta época, de quienes exigia con violencia cuantiosos donativos y préstamos forzosos, arrestándolos y embargando sus bienes.

No será menos memorable en los fastos de nuestras desventuras, el dia 8 de noviembre (1821), en que *Iturbide* se presentó con la regencia á la junta gubernativa, á reprehenderla en razon de la convocatoria que pretendió ésta espedir para la reunion de córtes, ajustándose á la constitucion española que se habia jurado. Allí con voz ostentosa la habló de su concepto público, de su ejército, de sus recursos, y casi la conminó si no seguia sus ideas: el público espectador oyó atónito este razonamiento, y aunque al siguiente dia mudó de estilo *Iturbide*, la impresion del anterior no pudo desvanecer ni calmar las inquietudes de los que presentian un estrago. *Iturbide* habia visto impugnar con energia el proyecto de convocatoria que bajo su nombre habia presentado para formar un congreso amoldado á sus ideas, y que ninguno se atreviera á contradecirlas. Semejante resistencia hirió en lo mas vivo su amor propio, y se tornó en acusador del que lo impugnaba. Reformose por fin la primera convocatoria de la junta, y aunque *Iturbide* mandó varios comisionados para que en secreto violentasen la voluntad de las juntas electorales de provincia, no pudo lograr que las elecciones se hiciesen á su modo, y desde entonces predispuso su ánimo contra el futuro congreso, á quien declaró guerra cuando todavia no se hallaba instalado. Tales fueron los tristes auspicios con que se preparó esta corporacion. La junta deferente á las ideas de *Iturbide*, ciñó con un poder de *planilla* los de los diputados, y en vez de dárselos para que constituyeran á la nacion en el mejor modo

Digitized by Google

que la conviniera, la redujeron á los estrechos límites del plan de Iguala y tratados de Córdova: dar bases á un congreso constituyente para que se constituya, es absurdo y quimera que no cabe en un cerebro bien organizado.

Pudo muy bien la junta contener las pretensiones avanzadas de *Iturbide*; mas por lo contrario, lo llenó de honores: lo declaró generalísimo almirante de las armas: le dió tratamiento de Alteza: le asignó unos sueldos crecidos con grandes prerrogativas, y con esto lo acabó de preparar para que en breve aspirase al trono. Por fin México vió que en los prócsimos dias de la instalacion del congreso se formó un campo militar en las inmediaciones de la córte, cuyo cuartel general situó *Iturbide* en Tacubaya á donde se trasladó con achaque de estar inhabitable el palacio, no siendo sino para espedir sus órdenes desde dicha villa. Mas de tres mil hombres habia en la capital á quienes se les dotó con sesenta caturchos por plaza la mañana del 24 de febrero; de modo que la misma tropa que se enfiló y marchó detras del congreso en la carrera de Catedral hasta el salon de córtes so color de honrarlas, tenia órdenes estrechísimas para obrar contra esta corporacion si faltaba en algo á los juramentos que se la acababan de arrancar al pie de los altares, y que todos tendian á esclavizar la nacion. La noche de este dia en el momento de jurar la regencia, *Iturbide* disputó el asiento al presidente del congreso, y que reclamó uno de los vocales: siguiéronse otras contestaciones sobre este punto; pero tan odiosas, que el mismo *Iturbide* pidió que se ocultaran al público.

Desde este dia se abrió una lid terrible entre ambas corporaciones, que no terminó sino con la ruina del congreso. Pretensiones desaforadas de los ministros: reclamaciones sobre la miseria del ejército: insultos al congreso porque no proveia á sus urgentes necesidades: denuestos del ministro de hacienda en razon de lo mismo: facciones secretas contra los llamados *borbonistas*; he aqui lo que vió esta córte á poco de instalado el congreso: vo-

Digitized by Google

ces de alarma en Toluca: apariencias de rompimiento con los capitulados, sugestiones para que se levantasen y pusiesen en anarquia el territorio mexicano: para deshacerse de los ricos propietarios españoles, y ocuparles sus bienes: para persuadir al pueblo incauto que en el congreso habia traidores que obraban de acuerdo con el general Dávila en Veracruz, y pretendian tornar á la nacion al yugo español....He aqui las causas de una alarma general, y los síntomas de una horrible esplosion que nos iba á hundir en el abismo del desórden, y que turbaban la paz del hombre mas apático é insensible. La mano misma que daba impulso á estas conmociones, estrechaba á los capitulados á una vigorosa resistencia y contra revolucion; así es que ésta se verificó en los dias 3 y 5 de abril en que las tropas americanas se batieron en los puntos de *Juchi y Tatlauhqui*, y tál vez nos hubieran tornado al yugo antiguo, si la Providencia no decretara salvarnos. La trama estaba mal urdida: faltó la combinacion, y como formada entre tinieblas é iniquidad, desapareció muy luego el prestígio. *Iturbide* se presenta en el congreso la mañana del 3 de abril: pide una audiencia reservada para denunciar de traidores algunos vocales: se le exijen documentos: franquea los que tiene; pero estos tan solo prueban que él se hallaba en correspondencia criminal con Dávila, y que uno y otro pretendian mutuamente engañarse para sacar partido, y llevar al cabo sus pretensiones. Averiguado el hecho con la calma de la prudencia, resulta tan pura y tersa la conducta de los acusados como el éter del cielo. El congreso se vió rodeado de tropa que le asechaba; dirase mejor, de hombres que tirando los sables de la vaina, deseaban que el comandante de la guardia de *Iturbide* D. Epitacio Sanchez les diese la voz de ataque, para degollar á todos los vocales del congreso. Salvolo en este dia la prudencia del presidente, que previendo estos males como cauto general, impidió que se dejase relevar la guardia: descubriose con esto sin embozo que *Iturbide* creia datar desde este dia el de su proclamacion de em-

*

Digitized by Google

perador. Desbaratada esta tentativa, hizo por sí y por el ministro Herrera varias esposiciones muy ecsageradas, pintando que la seguridad interior y esterior se hallaban comprometidas, y que por lo mismo se necesitaba poner un ejército de treinta y cinco mil veteranos, y veinte y cinco mil milicianos provinciales. Suponia á la sazon declarada la guerra á España, el mar poblado de escuadras, y prócsimo un desembarco en las costas: fingia gruesos ejércitos en *Jamaica* y en *Wallis* para tomar á Yucatán y venir sobre Veracruz; efugios miserables para tenernos en alarma, para darse tono de importancia, y para que se le proclamase emperador, (punto céntrico á donde dirigia sus miras); pero al mismo tiempo se resistia á plantear la milicia nacional, freno grande que pusiera en brida su ambicion. Pudo en aquella época tomarse el castillo de San Juan de Ulúa armando lanchas cañoneras que lo privaran de los víveres como se le propuso y no quiso: recurrió á formar una escuadrilla á los Estados-Unidos, comisionando á D. Eugenio Cortés, y despues de comprometer el crédito público de la nacion con gravámen al comercio de Veracruz, ni se tomó el castillo, ni el estado logró el hacerse de una escuadra, sino por el contrario, vió hacerse inaccesible aquel punto militar, fortificándose mas con relevos y municiones. Cuando *Iturbide* pretendió ganar con la seduccion y el oro la oficialidad y guarnicion de aquel punto, fue descubierto por la impericia de sus agentes, devueltas las sumas, y burlado en sus esperanzas: notose muy luego que D. Agustin de *Iturbide* al paso que se mostraba inecsorable con los americanos que se quejaban aunque en secreto de sus estravios, aparecia clementísimo para con los que verdaderamente habian turbado la paz interior, y que llegó al estremo de desechar la amnistía que se le propuso á favor de los primeros. El congreso jamás sentirá que los prisioneros espedicionarios quedasen libres, cuando es bien sabida la repugnancia con que consultó á *Iturbide* (preguntado por él) que la pena de muerte era la que

Digitized by Google

las leyes establecian para los delitos de alta traicion, pena que habria proscripto de sus códigos, como solicitó uno de los diputados, á no estar convencido de su necesidad; pero sí llorará como buen padre, que una gran porcion de sus hijos, ó inocentes ó muy poco culpables, poblasen por órden de *Iturbide* las bartolinas, las cárceles y los conventos, y llenasen todo el Anáhuac de lágrimas y suspiros. Conducta tan irregular no llevaba otra mira que la de imponer á los buenos para erigir un trono sobre la ruinas de mas de seis millones de desgraciados. Tales fueron los preparativos que precedieron á la proclamacion de *Iturbide*, para dar el espectáculo de ignominia en la noche del 18 de mayo y dia siguiente, en que se quitó la máscara, y afrontó á toda consideracion de decoro para erigirse en soberano.

Una faccion de perversos la mas propia para engrosar las cuadrillas de Publio Clodio, y asociarse con el feroz Catilina de la antigua Roma, se derramó por los barrios de esta capital para seducir con dinero y bebida á la gente mas infeliz; mezcláronse entre ellos unos cuantos oficiales que sedujeron el regimiento núm. 1 de infanteria, y uno ú otro de los preciados nobles de las antiguas casas de México. Dejáronse ver por primera vez en el teatro tocando una corneta que llamó la atencion del concurso, y en seguida dieron la voz de *Viva Agustin I:* propagese por toda la ciudad, y por sus ángulos y cuarteles comenzó á oirse salva de fusileria; en breve fue general el trastorno: el bajo pueblo se apoderó de las campanas, y no cesó de tocarlas á vuelo en toda la noche, ni la artilleria cesó de hacer salvas. *Iturbide* aunque fue el alma de esta conmocion, y todo se hizo con su acuerdo, al tiempo de recibir los plácemes y felicitaciones de los autores de la maniobra, que sin pudor le doblaron la rodilla, le besaron la mano y dieron tratamiento de Magestad, se mostró repugnante y afligido, porque decia iban á echar sobre sus hombros un peso infando que no podia soportar. Asi procuró persuadir á sus amigos, de los que uno ú

Digitized by Google

otro le creyó sincéro; pero desapareció pronto este prestigio de moderacion. Entra uno de sus agentes y le dice....Estamos perdidos, hay un partido contra nosotros... Hay viene gente, corramos á las armas: *Iturbide* trastornado y confuso empuña su sable, y aguarda el momento de defenderse. No era cosa por cierto, era un puñado de infelices que se presentaba á victorearlo. En seguida acudió un grupo de frailes que puestos á sus pies le saludaron como á otro Felipe II, llamándole el proctector de la religion que detesta la violencia y la artería de que era resultado esta obra de iniquidad: desde entonces *Iturbide* mostró un continente cómico, ni rehusó la mano al que se la tomaba para imprimir en sus labios el vil sello de la esclavitud; los amotinados hicieron venir al presidente del congreso (Dr. D. Francisco Cantarines) para que se pusiera de acuerdo sobre el modo con que el dia siguiente legitimara esta infame asonada: llamose tambien á los generales para que suplicaran al congreso que sancionara lo ejecutado. D. Pedro celestino Negrete desaprobó este paso, y tambien varias minutas que se le presentaron; por fin se puso el oficio en los términos que menos chocasen con el pudor y la decencia. Al amanecer apareció una proclama en que *Iturbide* anunciaba al pueblo este acontecimiento como si lo ignorara: decíale *que la tropa habia tomado su partido*: exhortábale con palabras almivaradas á la quietud, y concluyó asegurando que nada podia hacerse sin la aprobacion del congreso, á quien mostraba la mayor adherencia.

Amaneció el 19 de mayo, y al momento se citó al congreso: varios oficiales ofrecieron al presidente resistir con sus cuerpos el nombramiento, porque no estaban todos de acuerdo en él. Precedió á la sesion pública una secreta, en la que muchos protestaron contra lo que se resolviese, porque carecian de libertad: asi lo acreditó el suceso. Las galerías estaban llenas de pueblo enfurecido, y no pocos borrachos que azuzados por cabecillas seductores, no dejaban hablar á los diputados, y aun los de-

Digitized by Google

nostaban con palabras cuando mostraban repugnancia á aprobar el hecho, ó bien los silvaban y amagaban á la vida, como aconteció á los diputados *Lombardo, Paz y Anaya.*

Las avenidas de las calles se veian tomadas con tropas de varios cuerpos: en tal conflicto el presidente mandó se llamase á *Iturbide* para que con su presencia se restableciese el órden y la tranquilidad, tanto mas necesaria, cuanto que interpelada la regencia para ello, dijo que no podia responder de la quietud pública: entró por fin *Iturbide* en el salon del congreso, y con él porcion de oficiales, soldados armados, frailes y toda clase de gentes que ocuparon los asientos de los diputados, y violaron el sagrado asilo de la paz y el santuario de las leyes: tal fue el modo con que se trató el asunto mas grave que pudiera ocupar al primer cuerpo de la nacion, y fijar para siempre sus altos destinos.

Comenzose la discusion á presencia del mismo *Iturbide* que debia evitarla, por tratarse de un asunto personal suyo, y porque quitaba la libertad á los diputados. Sus insinuaciones al pueblo amotinado para que callára, fueron tan ténues y desalentadas, que antes servian para escitarlo á la grita y desórden, que para imponerle respeto...Coronacion ó muerte!!...He aqui las voces que se repitieron, y con que se consumó la nulidad, la violencia y torpeza de este acto. De ochenta y dos diputados sesenta y siete lo aprobaron, y quince se mantuvieron por la negativa; y siendo necesaria la concurrencia de noventa y uno, y uno mas para el establecimiento de una ley comun, es visto que faltó el número necesario para la sancion de ésta, que debiera ser una de las primeras constitucionales del estado, y que *Iturbide* jamás pudo llamarse....*Emperador por el congreso constituyente mexicano.* Sin embargo, sus partidarios dieron por concluido, válido y legítimo este acto marcado con todos los caractéres de torpeza y abominacion, y ni él tuvo embarazo para llamarse *Emperador por la divina Providencia:* el cielo per-

Digitized by Google

mitió su proclamacion como permite las plagas desoladoras de las naciones, sin concurrir en ellas de una manera activa. Al siguiente dia este salon presentaba á los espectadores la imágen de una playa, á donde el mar tormentoso arrojó los mastiles y escombros de una nave juguete de las olas, y sobre las que nadan las tablas y reliquias á una, con los cadáveres de sus náufragos desventurados. Veianse algunos diputados sentados á la puerta con la tristeza y desaliento pintado en el rostro: otros lloraban sin encogimiento hilo á hilo; aquel columbraba á lo lejos el huracan horrible que amenazaba á la nacion: esótro apartaba la vista por no ver mas aquel sitio donde se habia consumado la obra de la esclavitud de un pueblo: muchos se ausentaron, y ó no volvieron mas, ó lo hicieron despues de muchos dias en que encontraron ya cambiado el sistema de la administracion, y proscriptas las fórmulas y hasta el lenguaje de la libertad.

La mañana del 21 de mayo se presentó *Iturbide* al congreso á prestar el juramento, seguido de mucha oficialidad, y precedido de las turbas que poco antes formaron su cortejo numeroso. Abrió la sesion dando gracias al congreso, y protestándole que reconocia la importante verdad de que los reyes nacieron para los pueblos, y no éstos para los reyes: mostró tener un deseo eficaz de gobernar en paz y justicia, y respetar el sagrado derecho de las propiedades: finalmente, juró con arreglo á la constitucion española. Un flujo de lágrimas acudió á sus ojos, y en este momento de entusiasmo y dulce melancolía protestó....Que si no ajustaba sus procedimientos á las leves y juramento hecho, de ninguna manera queria ser obedecido, y consentia en que no se le estimase por emperador; sentencia terrible, y que si el acto de su nombramiento fuera legítimo, seria tambien el sello mas augusto y venerable con que este monarca afirmase el pacto con sus pueblos; pero todo fue una escena cómica: *Iturbide* multiplicaba los juramentos para multiplicar sus transgresiones.

Digitized by Google

Conoció luego que su trono tenia muy frágiles fundamentos: y para suplirlos comisionó á su secretario D. Joaquin Parres á fin de que asegurase la opinion á su favor en la provincia de Michoacan, donde seguramente era mas conocido que en otra alguna. De antemano habia recurrido á la fuerza diseminándola en muchas partes, principalmente en las capitales que llenó de empleados y hechuras suyas: asi es que ellos anunciaron su exáltacion, como el comandante de Guanajuato prevenido al intento, quien vaticinó hasta la hora misma en que debió verificarse la asonada que no tuvo efecto en la madrugada del 19, pues los facciosos temieron que la impidiese el general Negrete, y por esto la anticiparon en la noche del 18.

Asimismo entendió, que el ilegítimo acto de su proclamacion necesitaba colorearse con ciertas esterioridades religiosas, que si bien en los siglos del feudalismo y de Carlo Magno sirvieron para alucinar á los estúpidos, en el dia solo contribuyen á poner en ridículo lo que entonces se tuvo por mas sagrado. Trató pues de que se le ungiese como á los antiguos reyes de Israel, ó como se ungió á Napoleon Bonaparte. En breve se revolvieron los rituales antiguos romanos que hablan sobre coronacion de príncipes: estudiáronse las ceremonias religioso-políticas de los siglos en que los reyes servian de palafreneros á los papas, y cierto obispo prentendió ponerle con sus manos la corona, tal vez para dar á entender al rudo pueblo, que la iglesia pone y quita reyes cuando place á los pontífices. Aunque sobre esto se hicieron difusos razonamientos, el congreso ilustrado no vino en semejante pretension; pero estrechado á condescender en lo principal, acordó que su presidente pusiera la corona en las sienes de *Iturbide*; demostracion harto espresiva para indicar que cuando fuera legítimo emperador, lo seria por otorgamiento del pueblo.

El congreso quisiera ocultar, asi como los sucesos anteriores, el que ahora refiere; porque á la verdad, seria vergonzoso aun para la nacion mas salvage. La coronacion

Digitized by Google

de *Iturbide* semejó á una farsa de teatro ejecutada en un suntuoso templo: todo fue en ella ridículo, y cierto que la memoria de este hecho podrá excitar la risa de los expectadores en los momentos en que se hallaren afectados de melancolía. Loór eterno al prelado de México que con tanta dignidad como firmeza se negó á contribuir á esta ceremonia, como á reconocer á *Iturbide* por emperador; pues ni le visitó, ni dió tratamiento de magestad, y antes prefirió arrojarse al occéano, que ver á su grey hundida en la esclavitud y envilecimiento. El pueblo mexicano se estremeció cuando vió por primera vez ornado con la diadema al monarca que habia creado una turba prevaricadora: parece que en aquel acto presintió que el cetro de oro que empuñaba con la derecha, muy en breve se tornaria en yugo de bronce que gravitaria de un modo infando sobre su cerviz...¡Dias aciagos! momentos obscuros que el congreso mexicano quisiera quitar de en medio de los tiempos! Este primer acto de una exterioridad soberana é imponente, se hubiera deturpado con la violencia y rapiña, si el director del *Montepio de Animas* no se hubiera resistido á entregar las alhajas preciosas que estaban allí depositadas, para que sirviesen de ornamento á la corona de este nuevo monarca: mostróle á su ministro que era una propiedad sagrada, una propiedad depositada allí por la terrible é imperiosa ley de la indigencia, y que lloverian sobre él los anatémas de sus infelices dueños, si se les privase del último resto de su escasa fortuna.

Mucho resistió el congreso á otorgar las demandas que *Iturbide* hacia por medio de los agentes que tenia en su seno. Uno pedia, que se fijasen las leyes de una sucesion hereditaria; quien, que se denominasen á su padre, hermana é hijos, *príncipes del imperio;* quien, que se les asignasen cuantiosas rentas, contribuyéndoles las villas de Orizava, Córdova y Xalapa con una vergonzosa infeudacion muy digna de los siglos góticos; quien, que se formara un reglamento sobre el modo de tratar al nuevo em-

Digitized by Google

perador; pero con tanta bajeza, que los hombres postrados á sus pies se equivocasen con los reptiles y séres mas degradados. ¡Pluguiese á Dios que todas las pretensiones fueran de esta especie, porque en breve las haria despreciables la filosofia del presente siglo! El mismo *Iturbide* promovia por medio de sus ministros lo que el congreso no podia desechar sin acelerar el instante de su ruina. Pedíasele la organizacion de tribunales militares para juzgar á los pretendidos reos de infidencia: pedíasele (con consulta del consejo de Estado) la supresion por *seis meses* de los pocos artículos de la constitucion española favorables á la libertad, en cuyo tiempo se habrian levantado muchos pátibulos, y corrido en ellos torrentes de sangre inocente; pedíasele el aumento de contribuciones, reduciéndolas al *maximum* del año de 1817 que abrumó á los pueblos, y los precipitó al despecho: pedíasele la organizacion del tribunal supremo de justicia por el mismo *Iturbide*, para colocar en él á los de su camarilla y paniaguados, y que quedasen impunes las violencias y desmanes de sus ministros; pedíasele la proscripcion de la constitucion española, única tabla que pudiera salvarnos en aquel naufragio; pedíasele el *veto* de *Iturbide* en la nueva constitucion que debiera hacerse; pedíasele una ley orgánica de tribunales, en que se desconociesen los *jurados*, y casi las fórmulas principales protectoras de la inocencia; pedíasele que los diputados pudieran recibir honores y larguezas de *Iturbide*, y que mostrándose adictos á sus intereses, olvidasen por ellos los de la nacion; pedíasele la reunion de poderes, y un decreto con que pudiera usurparse un millon y medio de pesos que pagados sus derechos, caminaba en conducta para Veracruz; decreto con que hollaria el congreso los sacrosantos derechos de la propiedad, reportaria la execracion de los interesados, y seria el escarnio de los pueblos. En verdad que el senado de Roma fue menos injuriado por Domiciano cuando le consultó sobre el modo de condimentar un enorme Rodaballo, que el congreso de México cuando le-

*

Digitized by Google

exigió *Iturbide* que marcase tan inicuas agresiones con el augusto sello de la sancion.

No es mucho pues, que tan justa como denodada resistencia de este cuerpo soberano le atrajese muy en breve su ruina. Preveíanla los diputados, y sin embargo, de palabra y por escrito le auguraban á *Iturbide* la suya: oponian á su furor su modestia: á su arbitrariedad las leyes: á sus ofertas el desprecio: á sus conminaciones la constancia: nadie dudaba que en breve tiempo se verian trasladados á las prisiones y entregados á la ignominia: mas poco importaba esto á unos varones constantes, para quienes habia sido tan indiferente el desafiar á la muerte en los campos de batalla por la libertad de la patria, como recibirla en las bartolinas y patíbulos.

Ya la mañana del 15 de julio una facion de malvados armada se preparó para gritar en este salon.... *Viva el emperador absoluto, y muera el congreso!* Por fortuna entró en aquel dia á prestar el juramento de diputado el Dr. D. Servando de Mier, y como por la celebridad de sus padecimientos y patriotismo acudió no poca gente á conocerlo y oirlo, esta casualidad evitó un golpe desastroso.

Sufriolo al fin con otros diputados la noche del 26 de agosto, en que puesto *Iturbide* á la cabeza de una escolta numerosa de caballeria, recorrió las calles de México, y vió aprisionar á varios vocales con no menor audacia y alegria ferina que el rey D. Pedro el cruel, seguido de sus verdugos recorrió las de Sevilla, para gozarse con el bárbaro espectáculo de ver presos ó muertos á los que creia ser adictos al infante D. Enrique.

El congreso dió un espectáculo singular de constancia manteniéndose en sesion permanente por mas de seis dias para reclamar la inviolabilidad de sus diputados presos, y su consignacion al tribunal de córtes que debiera juzgarlos. La historia trazará el cuadro de hombres puestos en tan dificiles circunstancias. *Iturbide* pretendia cohonestar este procedimiento atroz; ora, suponiéndolos

Digitized by Google

cómplices en una conspiracion á punto de estallar; ora decia, que solo habia procedido en virtud de los decretos de las córtes españolas, que autorizan al gobierno para que pueda exáminar aun á los mismos diputados; pero se desentendia de que en el código de procedimientos y en otros decretos se manda, que *preceda licencia de las mismas córtes* para exáminar á un diputado, y por ninguna ley se permite que pueda prendérseles.

Tal conducta envolvia el doble crímen de hollar á la representacion nacional en su mismo origen, y el de faltar á las prevenciones que se hacen por el juicio sumario. *Iturbide* obró como si no hubiese leyes, y la suerte del estado pendiese de su caprichosa voluntad: así es, que despues de poner en estrechas mazmorras, no solo á los diputados, sino á multitud de particulares contra quienes tenia resentimientos de antemano, cometió el exámen de sus soñados delitos á personas que distaban mucho de merecer la confianza pública. Formáronse inmensos volúmenes; pero tan indigestos, ilegales é insignificantes, como que todos los reos se presentan en ellos como testigos, y á ninguno se le ha formado cargo, porque ni semiplena prueba ha habido para hacérselo. Era necesario para esto trastornar las esencias de las cosas, y que las virtudes se trocasen en delitos. Las esposiciones impresas por el ministro Herrera, aunque precedidas de pomposas palabras, nada dicen que induzcan el concepto de criminalidad en los procesados: no es pues estraño que á pesar de la mágica ilusion que *Iturbide* echó sobre los pueblos para prevenirlos contra el congreso, el brigadier *D. Felipe de la Garza* diera la voz de alarma en Soto la Marina al mes de ejecutada la prision, y que reclamase con las armas tamaños desafueros; pero estos se llevaron adelante consumando una maldad que llenará su nombre de exêcracion, y se hará increible á las generaciones venideras.

En esta época *Iturbide* por mano de sus agentes esparció quejas sobre las sumas que consumia la nacion en un crecido número de diputados; pero se desentendia de

Digitized by Google

las que pasaban por su mano, y con que se recompensaba á los gandúles que en turbas le servian segun su capricho, y del inmenso gasto de la llamada *casa imperial.* Con tal pretesto promovió la reduccion del congreso á un corto número de vocales, y afectó que queria oir el voto de algunos de ellos. Puntualmente escogió á los que creia que fuesen sus devotos, y los llamó á su casa por dos veces; pero ¡cuánta fue su sorpresa al ver que entre aquella porcion habia hombres celosos defensores de las leyes y libertad del congreso, que se opusiesen á su disolucion, que le vaticinasen su ruina si la verificaba, que no se acobardasen con su presencia, ni deslumbrasen, aunque rodeado de sus aúlicos, de sus guardias y de un aparato insultante é imponente!

Este fue el momento en que el ministro *Herrera* multiplicó sus asaltos mañeros para recabar del congreso que concediera á *Iturbide* el *veto* en la futura constitucion, asegurando que de este paso pendia la reconciliacion de los dos poderes, y la tranquilidad que se veia turbada. Con tan ruin artería quiso echar el candado á la pesada cadena con que pensaba atar para siempre á la nacion, y llamar á *Iturbide absoluto,* del mismo modo que por voluntad del congreso se denominaba emperador.

Esta corporacion para no parecer obstinada y tenaz, ó sea ambiciosa de sus atribuciones, convino al fin como por una especie de transaccion en que *Iturbide* nombrase el supremo tribunal de justicia, aunque esta era una resolucion sancionada por tercera votacion. ¡Ojalá que el congreso no tuviera que arrepentirse ahora de esta prudente generosidad, que algunos reputarán flaqueza; porque como decia el Orador Romano, jamás debe haber paz ni deferencia con los tiranos, sino una oposicion cruel y tenaz! La mañana del 30 de octubre se presentó en la sesion del congreso el brigadier D. Luis Cortazar, y le intimó su disolucion de órden de *Iturbide:* traía la de disiparlo con la fuerza si dentro de diez minutos no estaba ejecutada; tal fue ese decreto digno de espedirse por la mano de un

Digitized by Google

Asuero ó de un Xerges. Oyéronlo los vocales con la serenidad que solo da la paz de la inocencia, pero no hubo quien no llorase la ruina de una pátria que les habia merecido los mayores sacrificios.... Huyeron despavoridas de este santuario de la paz las virtudes almas que habian presidido á sus resoluciones, rodeando como en atalaya este sólio, y volaron por todos los ángulos del Anáhuac á llevar tan triste nueva á sus esclavizados hijos. En tan aciago dia se hundió la nave del estado, y la cubrieron los torrentes de la amargura.... ¡O cara y dulce pátria! el que se decia tu hijo querido, semejante á un asesino remató con la última puñalada y trozó tu corazon. El congreso quisiera revestirse de insensibilidad al recordar este suceso: sus miembros á semejanza de unos hijos huérfanos que han perdido á su buena madre, ó de un rebaño á cuyo pastor despedazó un rabioso lobo, se esparcieron por todas partes, buscaron asilo en el seno de sus desgraciadas familias, distantes muchas de ellas en centenares de leguas; pero ¡ah! que la mano del tirano les perseguia, cuando ya tocaban los umbrales de sus casas: aunque escudados con pasaportes algunos se vieron arrestados, conducidos con numerosas escoltas á las cárceles, paseados en triunfo á la mitad del dia por las calles mas concurridas, para ser burlados y reputados delincuentes.... En este instante resuena en nuestros corazones la doliente voz de Alfonso el sabio, cuyas canas venerables ajadas por los desafueros de su querido hijo D. Sancho, le obligaron á prorrumpir anudada lo garganta, y manando dos hilos de lágrimas, en estas terribles palabras .... Sancho...! Sancho...! mejor te lo fagan tus fijos que tú conmigo lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te ove.... Agustin...! Agustin...! que mal correspondiste al afecto de una madre que puso en tus manos sus fuerzas, sus tesoros y sus hijos para que la defendieras de sus implacables enemigos, y tú te convertiste en el mas desapiadado de ellos! Si vagares errante por los mares: si llegares á regiones desconocidas: si en ellas no encontrares asilo: si hombres feroces te carga-

Digitized by Google

ren con el peso del desprecio, tuya será la culpa: tu madre América protesta su inocencia ante el Señor que rige los imperios, y para quien nada hay oculto ni en el cielo, ni en la tierra, ni en los abismos.

Medida tan destructora fue celebrada con cánticos, folletos y diatribas. Una comparsa de hombres perdidos, precedida de tambores y músicas, recorrió las calles de México en el dia 1.° de noviembre, gozándose con este triunfo, gritando vivas á su *emperador absoluto*, insultando á las guardias que custodiaban á los diputados presos en los conventos, y pidiendo voz en cuello que se los entregasen para asesinarlos.

Todavia no se dió por satisfecha la saña de *Iturbide* contra el congreso; pues con pompa asiática se presentó en este salon á instalar una junta que llamó instituyente, y que crió para que fuese el eco y apoyo de sus caprichos. Desatóse en invectivas contra el congreso, acusando algunos de sus miembros, de enemigos de su persona: á otros, de parciales de España con la que los suponia coludidos; á otros de imbéciles é incapaces de dirigir el estado, y á otros finalmente de *republicanos feroces*. Hasta los últimos momentos de su existencia estrechó sus órdenes contra los miserables presos, y tan solo se ocupó en agravar sus desdichas, trasladándolos á las cárceles de la Inquisicion y bartolinas estrechísimas, donde los devoraron los insectos mas sucios y dañinos.

El congreso enmudece ya, porque teme ofender el honor de los miembros de esta nueva junta, en algunos de los cuales reconoce virtudes, y de otros llora sus estravios y aberraciones. No es dado á todos ser perfectos, y es condicion humana hallar muchos defectos al lado de muchas virtudes.

Tales fueron los motivos del santo enojo que concibieron las provincias, y cuya voz temible se hizo oir en Veracruz el memorable 2 de diciembre, por el órgano del jóven general D. Antonio Lopez Santaana, semejante á una espantosa detonacion escuchada con simultáneidad en

Digitized by Google

las regiones mas remotas del imperio, todas gritaron con la voz de alarma y dolor la reposicion de su amado congreso, de aquel congreso en que todos se interesaban, porque era la porcion selecta de sus hijos, la áncora de sus esperanzas, el ornamento de su gloria, y el motivo justo de su alegria.

La suerte de la guerra, y el resultado feliz de la mas estrecha uniformidad de los pueblos promovida por la famosa acta de Casa Mata, obra del ejército libertador, forzó á *Iturbide* á reunir segunda vez este congreso como único remedio para reparar los males que ha causado su disolucion. Entregado *Iturbide* en sus manos, ha desoido esta corporacion la voz de la venganza, ni ha desconocido sus antiguos servicios, y tan solo se ha limitado á prevenirle salga del seno del imperio, asignándole una pension anual de veinte y cinco mil pesos pagaderos en México, que disfrutará en Italia, y por su muerte ocho mil á su familia. Otra asamblea menos moderada lo llamaria á sus tribunales, le exigiria cuenta de su absoluta administracion, y le haria expiar en un patíbulo, para escarmiento de otros ciudadanos ambiciosos que podrian consumar la ruina de la patria, cuando *Iturbide* nos puso al borde de ella. El congreso cree que no hay justicia para acusarlo de petulante y vengativo en el tribunal de la razon: tal vez se le notará de nimiamente blando y moderado.

Naciones del universo! la mexicana os habla por primera vez, y os presenta el cuadro de sus desdichas: os invoca para que pronuncieis vuestro fallo sobre unos hechos, que á par que la justifican, atestan contra el que la ha llenado de lágrimas y sinsabores: que si la hizo independiente, tambien la quitó su libertad: que acabó de agotar sus tesoros: que obstruyó su comercio: sufocó las luces: holló las leyes, y se constituyó un autócrata para que fuese el ludibrio y escarnio de su especie.

¡Pueblos del Anáhuac, consolaos..! Aprended á estimar vuestra libertad, puesto que habeis sido trabajados en

Digitized by Google

el yunque del infortunio: descansad tranquilos en la rectitud de un congreso dedicado á formar vuestra dicha. El ha sido probado como el oro en el crisol del fuego, y solo exige de vuestra docilidad una deferencia prudente á sus resoluciones, y que cerreis los oidos á las voces de la seduccion é impostura. Teneis enemigos que se empeñan en perderos: teneis hiprócritas que os hablan de religion y que os predicen la pronta ruina de la católica que profesais, cuando ellos segun sus obras no práctican ninguna: el hijo del Crucificado jamás echó cadenas á los hombres porque su maestro vino á libertar los pueblos. Provincias del Anáhuac, vuestro congreso os felicita por la libertad que habeis conseguido, y por la cordura, no menos que por la prudencia con que os habeis regenerado. Y vosotros, sabios cooperadores, que con vuestros escritos dirigis la opinion, iluminad á los pueblos sobre sus verdaderos intereses; pero conducios con tanta sobriedad que vuestras luces no los deslumbren, sino que por el contrario, los guien por el sendero de las virtudes cristianas y políticas. Estrechad cuanto mas sea posible los vínculos que nos ligan con todas las naciones, para que unidas á ellas por el del amor, todas gocen con nosotros de los bienes que la naturaleza nos dispensa con larga mano en este suelo de delicias. Hé aqui los votos del soberano congreso constituyente mexicano, acogedlos en vuestros corazones como prendas de su cariño.=México 14 de abril de 1823, 3.° de la independencia, y 2.° de la libertad.

Digitized by Google

NOTA.

Cuando se me encargó que formase este *Manifiesto*, me penetré de lo que importa esta palabra en la acepcion de nuestro idioma. *Manifiesto* (dice el diccionario de la lengua española) es....*El escrito con que se manifiesta y pone en público, y aclara alguna cosa.* Si lo he hecho ó no, y cumplido con esta ley, diránlo los testigos presenciales de los sucesos que refiero. He preferido la narracion sencilla á la *grandilocuencia* de las notas diplomáticas de las córtes de Europa, porque he hablado á pueblos alucinados y engañados por la supercheria mas vergonzosa; porque se les han ocultado estas relaciones; porque la mano opresora no solo impidió estas noticias impresas, sino que se estendió hasta abrir las cartas de las estafetas, y cometió en esta parte tantos desafueros, como que prohibió la circulacion del calendario de Ontiveros tan solo porque concluye en el artículo de épocas diciendo: proclamacion de Agustin I Emperador de México, *por la guarnicion y pueblo de la capital.* Plumas mejores que la mia desempeñarán muy cumplidamente este asunto; yo me honraré con tributarlas un homenaje, asi como me honro con asegurar que llené mi objeto, y que cuando este papel no merezca el nombre de *Manifiesto*, bien merecerá el de... *Memoria para la historia del Imperio efimero de Iturbide.*

Digitized by Google

OCURRENCIAS

Durante la ausencia de D. Agustin de Iturbide, y cuando sus parciales lo esperaban de regreso de Italia.

Habiéndose embarcado Iturbide, la nacion enmudeció de todo punto, y casi no se hablaba de este hecho; unos por el convencimiento de la justificacion con que habia procedido el congreso; y otros por temor de ser perseguidos. Iturbide habia prodigado empleos, y de consiguiente héchose muchas criaturas que luego comenzaron á sentir su ausencia: ellos murmuraban en secreto, y no se descuidaban en trabajar en su restitucion.

En 24 de febrero de 1824 se recibieron en México las primeras noticias de Burdéos que aseguraban haberse fugado Iturbide con varios españoles liberales de Liorna. Alentados sus partidarios se propasaron á soltar en pequeñas cedulitas impresas el siguiente pasquin dirigido al general D. Vicente Guerrero:

Terrible dolor y espanto
Tendrá el general Guerrero,
Viendo que Agustin primero
Ya se acerca tanto, tanto.

Turbóse con tales desmanes la tranquilidad pública, y el gobierno mandó situar la division del general Bravo en el punto de Tula é inmediaciones de la capital. Contribuyó a aumentar el desórden el papel intitulado.... *O se destierra el coyote, ó mata nuestras gallinas*, del Payo del

Digitized by Google

Rosario, que calificado de sedicioso en el primer jurí, fue absuelto en 30 de marzo con escándalo de los que se penetraron de su malicia y objeto.

La mañana del 26 de setiembre de 1823 apareció un pasquin que decia:

Llegó Agustin ¡que consuelo!
Ya no lloremos su ausencia,
La divina Providencia
Nos lo ha puesto en este suelo:
Y pues nos ofrece el cielo
Aumento de tanto gusto,
Demos con júbilo justo
El grito mas lisonjero:
¡Que viva Agustin primero
Nuestro emperador augusto!

Este pasquin se glosó impugnándolo en nueve décimas que se imprimieron en la oficina de Martin Rivera, y puede decirse que desde este dia se abrió una lid de papeles sobre este asunto, quitándose la máscara los amigos de Iturbide.

En 3 de marzo de 1824 se leyó en el congreso general una carta de Iturbide fecha en Liorna en 28 de noviembre de 1823, en que se quejaba de que no habia recibido ningun dinero: de que las libranzas que llevó no se le habian pagado, á pesar de que habia identificado su persona con certificacion del párroco donde vivia. En la misma carta avisaba que habia tomado una casa de campo donde moraba haciendo una vida retirada.

El lunes 8 de marzo de 1824 se presentó al congreso general el ministro de hacienda de órden del gobierno supremo, avisando que Iturbide se habia emigrado de Liorna en compañia de su hijo: que habiendo encallado el buque en que navegaba en la costa de Italia habia atravesado por la Francia y Bélgica á la posta: que se habia embarcado en Amberes, y llegado á Lóndres el 2 de enero.

Digitized by Google

En 13 de marzo (1824) D. Juan Gomez Navarrete como apoderado de Iturbide mostró su carta original ya referida, escrita por el P. Lopez capellan de este.

Al dia siguiente se anunció por el Sol, que seis dias despues de su data estaba Iturbide en Lóndres, designando hasta la posada en que se hallaba: dijo tambien que Iturbide tenia noticias de México, y sabia la conspiracion que entonces se tramaba contra los gachupines. Efectivamente, en estos dias ocurrió lo del general Lobato, y tambien hubo movimientos en Guadalajara; lo que si no demuestra que Iturbide obraba de acuerdo con los conspiradores, á lo menos induce á creer que tenia noticia de todo, y de que aqui trabajaba un partido en su obsequio. Tambien persuade el que su persecucion en Liorna que él supuso para motivar su fuga, no fue cierta, pues partió de aquel punto á cara descubierta, y con pasaportes que se le dieron bajo su nombre: estas mismas observaciones se tuvieron presentes en el congreso.

Asimismo en aquellos mismos dias Mr. Prisset, de nacion francés, comenzó á publicar un periódico intitulado el *Archivista*, en el que insertaba todos los papeles que contribuian á exáltar el nombre de Iturbide, sin detenerse en probar su autenticidad; por esto, y por ser él un hombre pobre é incapaz de costear el periódico, se creyó en el congreso que era un agente eficaz, pagado por la faccion iturbidiana, y se dieron varias quejas, de modo que el 6 de abril salió desterrado de órden del supremo gobierno.

Por semejantes causas el soberano congreso á consulta de una comision, ordenó que á Iturbide no se le librase el dinero que pedia hasta que no justificase la causa de su emigracion de Liorna. Por fuertes reclamaciones que en razon de esta providencia hicieron los señores Cañedo y Portugal, volvió el espediente á la comision; pero en 18 de marzo se reprodujo el mismo acuerdo y mandó llevar adelante. En este mismo dia se hizo mocion de que se declarase á Iturbide fuera de la

Digitized by Google

ley, y mirase como enemigo público siempre que apareciera sobre nuestras costas, y lo mismo á las personas que le acompañasen y auxiliasen desde México directa ó indirectamente. Firmaron esta proposicion los señores Mier, Barbabosa, Gordoa (D. Luis), Paz y Ahumada.

En 18 de marzo de 1824 en sesion secreta se acabó de discutir el dictámen de la comision sobre si el gobierno continuaria en las facultades estraordinarias que se le confirieron en fines de enero anterior. El Lic. Espinosa fijó la cuestion en estos términos: *¿Existen ó no los* peligros *que motivaron esta concesion de facultades?* El ministro Teran que estaba presente respondió.... Si existen.... Jamás ha estado la nacion en mayor riesgo: se trata de desquiciar el órden de la sociedad.... y concluyó con estas palabras.... *no digo mas señor, porque mas no puedo;* por tanto declarose sin lugar á votar el artículo con que concluia la comision, y en que decia... Cesan las facultades estraordinarias del gobierno concedidas en 23 y 24 de enero próximo. Habiéndose mandado volver el dictámen á la comision, el diputado Cañedo mostró indignarse, y ofreció escribir contra la resolucion del congreso, precediendo declaracion de este de que lo que se habia tratado en él, *no era de rigoroso secreto.*

Esta proroga de facultades la motivó el temor de la próxima venida de D. Agustin de Iturbide, y turbaciones que serian consiguientes, temor que se aumentó en tal manera, que el 18 de marzo se propuso con toda reserva al gobierno el proyecto de levantar un cuerpo de tropa estrangera en la costa para impedir el desembarco temido. El congreso se opuso á esta medida, acordándose de que las tropas mercenarias solo sirven á los tiranos, y la nacion confiaba en la lealtad de sus ciudadanos que no dejarian despojarse de su libertad.

En 28 de marzo (1824) iba á estallar una revolucion forjada para favorecer la vuelta de Iturbide segun dió aviso al congreso el general Teran al dia siguien-

Digitized by Google

te: fue víctima de esta intentona el oficial D. Basiliso Valdés, pues lo fusiló el gobierno la mañana del 5 de abril. Este jóven militar fue digno de mejor suerte por sus prendas personales, y segun protestó en su proclama no era iturbidista, sino que fue arrastrado á este exceso por un efecto de miseria.

En 3 de abril (1824) se dió el decreto de proscripcion contra Iturbide: hecha la votacion nominalmente casi todo el congreso lo aprobó; dieron un *no* redondo los diputados Martinez, Vea y Alcocer, y se escusaron de votar entrándose al salon del desahogo los señores (eclesiásticos) D. Miguel Gordoa, Caralmuro, Gama, Llave, Castillo y Patiño. En este dia se cumplieron dos años que Iturbide trató de disolver el congreso diciendo que en su seno habia traidores, y procuró comprobarlo con cartas insignificantes del general de Ulúa D. José Dávila: por este hecho pidió el diputado D. Melchor Muzquiz que se le declarase traidor.

En 10 de abril (1824) vió la luz un papel intitulado *Ni borbones ni Iturbide, sino el congreso y la ley.* Contiene una esposicion que se aseguró habia hecho Iturbide á Fernando VII pretendiendo persuadirlo de su lealtad, y que si se dejó coronar emperador, fue por evitar que se estableciese el gobierno republicano, y que aunque pudo tomar el castillo de Ulúa no lo hizo por acreditarle su lealtad. No hago memoria de que los amigos de Iturbide procurasen desvanecer estas ideas, y sí que hicieron mucha impresion; yo suspendí mi juicio.

En el Sol del 18 de abril (1824) consta que en aquellos dias los de Guadalajara se habian quitado la máscara proclamando los léperos en grupos por las calles á Iturbide, á presencia y tolerancia de aquel gobierno, segun demuestra el discurso de un diputado de aquel congreso.

En principios de mayo (1824) salió á la luz un papel intitulado: *El ya no cuela,* ó sean reflexiones del capitan Chinchilla. Su objeto es analizar las protestas

Digitized by Google

que hizo Iturbide cuando ofreció sus respetos y sus servicios como soldado á la nacion. El autor de este papel se muestra muy penetrado del caracter de Iturbide, y sus reflexiones dan idea del modo de opinar de una gran parte de la nacion; por tanto lo copiamos á la letra y dice:

El ya no cuela de Iturbide, ó sean reflexiones del capitan Chinchilla.

En la adjunta esposicion de D. Agustin de Iturbide al congreso nacional, encontrará el curioso lector lo que se llama una esquelita de Purchinela, ó si mejor le place un *bota fuego* con el inocente propósito de que prenda el incendio por los cuatro costados de la nacion, á trueque de campear otra vez D. Agustin con el mote de *Primero* por la *Divina Providencia*, y demas zarandajas. Parece que el héroe tiene tan vacios los aposentos de la cabeza como dió señales desde chiquito, y al cabo es gana de cansarse, señores: „loco muere y desollado el que á los cuarenta años no tiene juicio ni vergüenza.“

D. Agustin es inquieto de suyo, ó como si dijéramos, no le curaron el *Chincual:* punzábale por otra parte el resentimientillo de la pasada burla que le jugaron, y una vez *untado* el hombre sueña con la púrpura y corona sin pararse en pelillos de que „aunque la mona se vista de seda, mona es, y mona se queda.“

Cojió pues, y dijo en su caletre.... voime á Lóndres, en donde apenas la parlera fama promulgue que llegó el héroe de Iguala, el generalísimo, almirantísimo, el siempre vencedor y jamás vencido Agustin I, cuando

Princesas cuidan de mí,
Doncellas de mi rocino;

alboroto el cotarro, acto continuo me solicita mi primo el rey, alcanzo boga, acuden con las esterlinas los emprendedores á quienes ofrezco oros y moros: hablo en-

Digitized by Google

tonces gordo á los mexicanos, ruéganme con lágrimas me digne dar la vuelta de esta Elba, surco los mares, llego, veo, venzo....

Llevóse el diablo el proyecto, porque asi se han ocupado en Lóndres de tal personage, como yo del Gran Turco: arrinconado le han dejado entre la turba multa de aventureros que por malas cabezas han hecho bancarrota de fortuna. En lo que sí se ocupan los ingleses es en asegurarse que en México no se juega á tocotines de imperio, para poder confiadamente dar giro á sus caudales en beneficio mutuo del pais y de sus intereses.

D. Agustin, fecundo en travesuras, ocurrió en seguida al ardid de dirigir la misiva que vamos á comentar, formando asi su plan de ataque. Con esta algarabia de la santa alianza (dijo) me abro coyuntura para hacerme presente al congreso actual, veremos si le seduzco y enternezco, y entonces de chocolon me zampo en mi mismísimo trono, porque como si lo viera, cobran arrogancia mis agentes; unos escriben, otros pasquinean, aquellos se derraman por las provincias, y una *voce dicentes* todos gritan: venga su sacra imperial magestad! Por de contado que al instante acuden mis dos fieles aliados el gran Cadó y el capitan Sandia. No se haga alto en esto de la atrevida desvergüenza con que supone que la representacion nacional fuese capaz de faltar á los principios que constituyen el sólido bien de la nacion, ó de hacer traicion al voto general de sus comitentes porque ya le conocen ustedes. D. Agustin siempre el mismo: aquello de los respetos humanos son para él escrupulos de monja. En fin allá se las avenga cuando deletree cierto decreto del 28 de abril último, que es cuanto por ahora ocurrió al soberano congreso, ocupado en asuntos de mayor monta. Procedamos á exâminar su papelito, y catada la venia vamos á manosearle sus imperiales barbas, ya que como buen fullero pretende tan descaradamente burlarse otra vez de las nuestras, y dice así el pedimento.

Digitized by Google

El amor á la pátria animó el grito de Iguala. Distingo: si el amante fue D. Agustin, lo niego rotundamente: si los amantes fueron los dignos hijos de la patria y gente de honra y provecho, concedo. Espliquémonos: la curiosa historia de la vida y milagros anteriores de D. Agustin, las circunstancias y confabulaciones que precedieron al tan cacareado grito, y sus posteriores tramoyas, prueban hasta la conviccion que el papel que representó nuestro héroe fue el de la salud de mano del enemigo, (alias) no hay peor cuña que la del propio palo. El objeto era la independencia, y con tal que se consiga un justo intento no hay para que exâminar si será por fuerza ó dolo del enemigo que se presta. El feliz éxito de aquel grito se debe á torrentes de sangre americana derramada por tan feroces verdugos como el comandante del Baxío: debiose á un Bravo que despues de haber espuesto su vida en cien combates, soportó por tres años con heroica dignidad los grillos españoles cuyas marcas lleva aun grabadas en sus piernas. Debiose al indomable caracter del valiente Victoria, quien se sepultó en las entrañas de la tierra antes que plegarse en manera alguna á los visires de Fernando cortejados bajamente por el que daba partes de *viernes santo.* Debiose al obstinado patriotismo y esforzado ánimo de un Guerrero que tuvo la virtud de cederlo todo á su viejo enemigo por hacerle instrumento del bien de su pátria. Debiose á los miles de buenos americanos que habian seguido á estos fundadores de la independencia, á otros miles proscriptos, atormentados, arrancados del seno de sus familias para ser hundidos en presidios y calabozos. Debiose en fin á la concurrencia de muchos gefes, que aunque como él habian militado bajo las banderas enemigas, se llamaron de mas buena fe á mejor camino (1).

---

[1] Todo esto es muy cierto, y no lo es menos que infinitos de los que hoy pasan por *eminentemente liberales* se estuvie-

Digitized by Google

No nos atruene mas las orejas D. Agustin con su grito, que gritando se hubiera quedado hasta desgañotarse, si no le hubieran hecho valer los mismos á quienes en enero del año pasado declaró indignos de la con-

---

ron queditos en sus casas mirándonos destrozar en las batallas, celebrando el triunfo de nuestros enemigos, condenándonos á muerte, de modo que aun está fresca la marmagita con que firmaron muchas sentencias inicuas, y nos llenaron de maldiciones; mas estos en el dia obtienen la confianza del gobierno, y puede decirse que disponen soberanamente de la suerte de muchos á quienes arrojan las miajas de sus mesas con el mismo desden que un amo petulante á un perro fiel que tiene á sus pies. Tiéndase la vista por los mejores empleos, comenzando por el de gobernador del distrito federal, y se verá comprobada esta verdad. Igual queja tenia Bernal Diaz del Castillo de la preferencia que se daba á los españoles que habian venido á cojer el fruto de las conquistas de los primeros soldados de Cortés que las habian hecho con sus puños, y de los que muchos andaban pidiendo limosna cuando los demas vivian en abundancia. El dia 23 de enero de 1823 salió á luz un papel intitulado.... Arte de caer parado en las revoluciones, enseñado por un gato *maromero*. Figúrase con no poca gracia á un gatazo viejo que estando á punto de morir teniendo á todos los gatos del barrio congregados, clavados de orificio en tierra, y moviendo las colas sin cesar, les da preceptos para conducirse en la crisis de una revolucion, y concluye diciéndoles....Debeis esperar para caer parados á que la revolucion esté bien cocida, frita y sazonada, y entonces ya sin riesgo ni peligro podreis hacer un paseo de dos ó tres leguas del lugar de vuestra residencia, y ofrecer vuestras personas cuando ya no se necesiten....No nos olvidemos que despues del grito de Iguala se dieron algunas acciones en que se derramó sangre americana, por ejemplo la de Tepeaca: sitio de villa de Córdova: suburbios de Veracruz, y asalto de aquella plaza: inmediaciones de Querétaro, batalla de Etla junto á Oaxaca: hacienda de la Huerta junto á Toluca: Atzcapotzalco en que murió el valiente Pachon, y sitio de Durango. Iturbide solo se halló en las inmediaciones de Querétaro, y acaso salvó la vida por el guerrillero Epitacio Sanchez. Ni olvidemos que por sostener la libertad contra la tirania imperial se derramó no poca sangre en el año de 1822 en la villa de Xalapa y provincia de Veracruz, y en Almolonga donde murió Sanchez, y salió muy mal herido el general Guerrero.

Digitized by Google

fianza nacional, porque volaron al campo para hacer guerra á su bárbaro despotismo.

El me hizo salir de ella arrostrando graves obstáculos: negado *in totum.* Salió del seno de la patria lanzado por la representacion nacional, y por el voto de todo hombre de bien y de honor: salió porque fue necesario arrojar al que se convirtió en azote de la nacion, igual al que manejan los Borbones y demas tiranos de la tierra.

Y arde hoy de la misma manera: de lo que es un volcan su pecho es de frenética ambicion, de asechanzas y de vengativo furor.

Las espresiones que algunas autoridades, y algunas corporaciones han vertido: es decir, la corporacion de la nacion representada en un congreso, en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos, en los escritores públicos, en la mayor parte de los generales del ejército, en el ejército mismo luego que los valientes pero incautos soldados cayeron en la cuenta de que lo eran de la nacion, y no muñecos manejados por el capricho y para el sosten de un tiranuelo, que degradó la primera columna del estado, cual es la noble profesion de las armas, convirtiendo en librea suya el uniforme que distingue al bravo defensor de la patria.

Contra mi buen nombre: ¡miren que doncella para venirnos con el melindre de su honra! El buen nombre señor mio, es el mayor tesoro que puede disfrutarse en la tierra; pero el que lo codicia ha de trabajar para ganarlo, y por esto solo es propiedad de los hombres buenos y honrados. *Utrum* vuestra ex-magestad entre en lista, dígalo cierto proceso formado contra vos cuando fuisteis el *Ali-Packa* de esos Baxios, tan parecido al que formó Ciceron contra Verres, que á ser yo pitagórico juraba en mi conciencia haber transmigrado el alma de aquel en el cuerpo de vos. Dígalo el patrocinio que os dispensó un D. Bataller (que purgando se halle su odio

Digitized by Google

á los americanos) para entrampar la causa (2). Dígalo cierto papelillo del cura Labarrieta que impreso corre por esos mundos. Dígalo el comerciante A, el comerciante B, y hasta el comerciante *Z*, con esos embolismos de los convoyes en que traficabais con ruinoso monopolio en panes de azucar, cigarros y fardos de ropa dejando limpia la bolsa de muchos infelices. Diránlo tambien otras varias personas cuyas fortunas fueron arruinadas y lastimadas han quedado sus reputaciones, nada mas, sino porque el curso de las cosas y negocios las trajeron á la desgracia de tener con vos contacto íntimo, ó casi contacto; y sobre todos estos dichos lo dirá por último el nefando imperio de que ni aun quiero acordarme.

Sin provecho y sin verdad: *lapsus plumæ*, en lugar de *sin*, lease *con*, y ocurrir por el comprobante á la secretaria del congreso donde certificarán.

Todo lo he visto como resultado de equívocos, y de pasiones de *individuos:* ¡Cáspita con los equívocos! Se equivocan esos perros, decia un *Déy de Argél* hablando de sus cautivos, cuando se quejan de su suerte: ¿pues no saben que hasta matarlos es una gracia que les dispenso? Un congreso disuelto, una asonada para victorearse emperador, unos diputados y otros que no lo eran *in vinculis*, un saqueo general de fondos públicos, un latrocinio de caudales en camino real y á la luz del dia, una administracion, que mas cuerda hubiera sido la del mas rematado habitante de S. Hipólito, dirán lo que es quejarse cuando duele de veras.

Respecto de la nacion mexicana no encuentro sino motivos de reconocimiento y gratitud eterna. Conce-

---

[2] Este como auditor de guerra decia.... *Conozco la justicia y pruebas de la acusacion hecha contra el coronel Iturbide; pero este tiene el gran mérito de haber matado muchos insurgentes, y hécholes la guerra como ningun comandante:* solo en el tribunal de los españoles pudo ser mérito el crimen de parricidio: es la anécdota mas curiosa que pudiera contarse.

Digitized by Google

dido, porque vistos los autos debió fallar la nacion mexicana: *é por ende que lo enforquen en un cadalso nacional, montado sobre el cerro mas empinado.*

Lo que estuvo de tiempo muy atras en mi prevision: no dijera otro tanto el sabio Merlin. Vayan ustedes viendo con la que nos viene el bueno de D. Agustin. ¡Qué previsiones ni qué calabazas, si en nada acreditó este Maese Pedro, no digo ya conocimientos políticos, pero ni los necesarios para formar un bando de barrer calles! Bonita escuela tuvo el niño para aprender sobre esto de politiquear, y luego que se rodeó de ciertos consejeros, flor, nota y espuma de lo que ustedes saben. De lo que sí podrá ser agorero por su mucha práctica, es, de lo que atañe á crónicas escandalosas, trapacerias, chismes y enredos de gente perdularia; pero venírsenos ahora haciendo del profeta politicon, vaya que es el *ultimatum* del mas estúpido amor propio.

Si hubiera tenido no ya prevision política, sino un adarme de juicio, hubiera partido del principio que hoy dia no se hacen emperadores como maromeros de barro: que los gobiernos de las baratarias acabaron con Sancho: que la dignidad nacional no era compatible con sus ridículos entremeses; y que mal podia con ellos preparar relaciones con gobiernos cuyo reconocimiento de independencia y amistad nos importa; pues qué ¿los destinos de una nacion se fijan al tomar las once en barullo con el intendente tal, el padre cual, y una docena de hombres de los cuales el mejor de ellos hace tiempo que debiera estar cinco mil y pico de leguas mas allá de la Isla Trapobana? Dejemos este punto, señores lectores, porque al fin un criminal por atroz que sea, confeso se le sufre; pero un desvergonzado que tanto pasa del cartabon.... ¡voto á brios que eso no!

Ni ha habido tales ministros en Toscana para esa socaliña, ni en parte alguna del mundo se ocupan SS. MM. los señores aliados en hacer valer las lagartijas, ni hay mas conocido que lo que ya sabemos. Eso de

Digitized by Google

hacerse una gente de importancia con misterios, son bellaquerias tan viejas que no hay mozo de cordel que no las conozca.

Si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor pueden ser de utilidad.... Proveido—No ha lugar á la peticion: motivado, porque no es de esta clase de defensores de los que necesita la patria, sino de la que forma la mayor parte de los que tiene, es decir, de buenos y bien probados hijos que no hacen de este nombre la tapadera de atrevidos pensamientos y peores hechos (3); de hijos suyos, en cuyo pecho está grabado su amor por quien ella es, y no por convertirlo todo en propia sustancia: de valientes que no la dejan en la pelaza, y que adquieren nombradia por hazañas acompañadas de generoso desprendimiento, y no por el trillado, y en este siglo cerrado camino de tronos y faramallas imperiales.

Déjese D. Agustin de echarse tanta loa, y quede el encargo á ciertos plumistas nacidos para arrastrarse en el cieno de la mas soez y vil adulacion. Ese prestigio que se le antoja á D. Agustin, se hallará en unos cuantos pordioseros de empleitos, que no sabiendo vivir de honesta ocupacion, útil á la comunidad, son vampiros del estado. Tendrá el prestigio de unos cuantos rufianes y asaltacaminos, otros tantos tahures, y este ó aquel militar deshonra de la milicia, y peste de la sociedad; agregando á este hediondo monton algunos mentecatos que cifran la bienaventuranza terrenal en llevar colgajos y libreas de la servidumbre de un palacio, y tales cuales

---

[3] En el dia si como es notorio. Cuando se escribió este papel callaban porque temian el látigo; tratose de amalgamarlos, y han desarrollado su insolencia, pretendiendo destruir la misma mano que los ha levantado: el que los ha sostenido se ha olvidado de que á no ser por el plan de Casa Mata, su cabeza habria sido de las primeras que cortara Iturbide. Le ha sucedido lo que á las parturientas que se olvidan de los dolores del parto.

Digitized by Google

personas especuladoras con los fondos y artimañas que tan sabidas son. Los votos de los pueblos están reunidos en su congreso y legítimo gobierno, siendo la causa de que no lo esten mas, la broza que nos dejó el negro imperio.

Llevaria conmigo armas, municiones, vestuario y dinero...No parece sino que sacó D. Agustin la idea de la encendida fantasia del de la triste figura cuando se le antojaron ejércitos las manadas de carneros. ¡Hombre de Barrabás! ¿Pues qué los capitalistas ingleses se habian de apresurar tanto para trasladar sus riquezas á México, la junta de minas para fomentarlas, hubiérase celebrado un empréstito á principios de febrero si se supiera (4) que vd. contaba con recursos para intentar trastornar el órden actual de cosas, sobre el cual han formado sus planes? Y en Lóndres donde se trasluce al instante cuanto dice relacion á cosas como estas ¿se habian de haber callado los miles de periódicos que descubren lo mas escondido? ¿Y qué no recibimos por acá cartas é informes de personas veraces? Cuidado que el hombre nos quiere tratar como pudiera á la mas insensata vieja.

Con una voz sola y con un interes á todos sus habitantes...Una sola será la voz, y unos los intereses luego lueguito que nos dejen en paz cosa de un par de cien díscolos, dignas hechuras y vasallos de vuestra exmagestad, cosa que se conseguirá fácilmente si deponiendo á un lado lenidades y contemplaciones, cruxe el látigo sobre sus espaldas como lo esperamos, y en parte

---

[4] En esto se ha engañado el autor de este papel. Iturbide halló un judio codicioso que le protejió, y habria sacrificado crecidas sumas si hubiera sido necesario gastarlas para reponerlo en el trono caso que la intentona surtiera efecto á su llegada. En la Europa se trafica con la sangre de los pueblos, y nada importa allí que se derrame mucha de la América como en retorno vayan crecidas remesas de oro y plata. ¡Ojalá no fuera esto tan cierto!

Digitized by Google

ya lo vemos con la energia del gobierno que debe arrancar la zizaña con afilada hoz *deun dedére*; y por lo que toca á eso del simple militar y de la retirada, no consta en las verdaderas historias de Esópo, que una misma zorra con unas mismas zalamerias engañase á un mismo animal.

Ni mis deseos ni mis palabras deben interpretarse... Supuesto este imperial mandamiento, pido perdon por la interpretacion que he hecho, y por la que me queda que hacer.

La felicidad verdadera de mi pátria es lo que siempre quise... Recapitulando el cansado lector lo antes dicho, y mas que se omite en obsequio de la brevedad, quede á su discreto juicio calificar hasta donde no será verdad lo que aqui asegura sobre su palabra D. Agustin, á la que se sabe de pública voz y fama no haber faltado una sola vez.

Y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos... Es pecado gravísimo pronunciar sacrílegamente el nombre del Todopoderoso: él rehusa los votos de aquel cuyo corazon está distante de lo que profieren sus labios. El Todopoderoso que ama á las naciones á quienes preside como soberano del universo, quiere que los conductores de ellas refrenen sus pasiones para que no causen la ruina de sus criaturas; y ya que esto va volviéndose sermon, reciba D. Agustin con docilidad la saludable admonicion de que emplee el último tercio de su borrascosa vida en llorar los infinitos males que ha traido sobre su pátria: tiempo es ya de asentar los cascos: aproveche el retiro con las pesetas de la pension, *et aliquid amplius*, en cuidar de sus muchos niños inculcándoles principios de buena educacion y cristiandad para que puedan obrar en sentido opuesto á los exemplos que les ha dado el señor su padre, y yo alzando mi rizosa pluma anuncio al lector que

Aqui da fin la comedia,
Perdonad defectos tantos.

Digitized by Google

Y para satisfacer la curiosidad de algun desocupado deseoso de saber quien esto escribe, sepa que soy un veterano de la milicia mexicana, insurgente de por vida, bajo de cuerpo, rechoncho; pero con hígados para desollar vivo tan bien á un *Iturbide* como á un *Borbon*, por lo cual y por ser algo mal encarado, principalmente con todo adulador y *cambia colores*, soy llamado en mi regimiento con el nombre de=*El capitan Chinchilla* (5).

En 6 de mayo (1824) se dió cuenta al congreso general por el ministro de relaciones con una carta de Migoni encargado nuestro de negocios en Lóndres que incluye otra de Iturbide; en ella ofrece sus servicios como general, porque dice que sabe que España trataba de invadirnos. En ella asegura que para venir tiene tropa, dinero y municiones...He aqui *repentè factus* rico al hombre mismo que por medio de su apoderado Navarrete unos cuantos dias antes habia fatigado al congreso pidiéndole 12500 pesos de su poderdante; ¡tales cambios tiene la fortuna!: no solo á los mineros es dado anochecer pobres y amanecer ricos por un bonanzon loco que suele aparecer á media noche! Este cambio tan inesperado no se tuvo por de buena fe en el congreso, é hizo que los diputados redoblasen su vigilancia á par de sus temores. Dió tambien margen á ellos el que la carta en que ofrece sus servicios suponiéndose muy adinerado, es fecha de 13 de febrero en Lóndres, y en 19 del mismo insta y clamorea por

---

[5] Como no es nuestro ánimo aglomerar documentos que manifiesten lo odioso que era á la nacion Iturbide, sino solamente presentar los mas principales que contra él obraron *en los dias de su ausencia*, omitimos la filípica que contra él mismo se publicó en el diario de Veracruz de 27 de enero de 1823 que en nada cede á las de Ciceron contra Antonio, y solamente la daremos á luz en el caso de que la parcialidad nos estreche á ello.

*

Digitized by Google

sus 12ꝯ y mas pesos, alegando por prueba de su urgencia que para venir á Lóndres habia necesitado empeñar un adorno de su esposa, y Migoni se quejaba de que lo tenia asoleado con sus pedidos. En dicha sesion del 6 de mayo se dijo que D. N. diputado que habia sido en el primer congreso, escribia de la Habana que varios comerciantes de Tampico que llevaban correspondencia con aquella plaza avisaban que alli se estaban reuniendo fondos para mandar á Iturbide á Lóndres. El gobierno no despreció el aviso de un hombre harto recomendable, y de cuyo patriotismo estaba satisfecho. La esposicion ridiculizada en *El ya no cuela*, oida una comision mandó el congreso *que se imprimiese* y *circulase* por los periódicos, y que se acompañase á su calce el decreto de proscripcion. El gobierno superior tambien prohibió que se imprimiese *aisladamente*.

En el Sol de 8 de mayo se insertó copia de una carta que se dijo fue entregada á la mano por un incógnito á un oficial de la fragata inglesa *Valerosa* en que marchó el señor Michelena con encargos muy reiterados de que se pusiese en propia mano de Iturbide á su llegada á aquella ciudad. Tambien se solicitó con igual esmero al intendente *Cavaleri* que se esperaba alli para que le informase del estado en que se hallaba México. Por tales circunstancias la abrió un oficial nuestro, la leyó y anotó en los términos que se presenta impresa. Está suscrita con un anagráma (á lo que parece caprichoso.) Detallase en la misma todo el plan seguido por los amigos de Iturbide para reponerlo en el solio y sus maniobras secretas; pero tan conformes con lo que en aquellos dias observamos que se practicaba, que nadie titubeó en creer que cuando aquella carta no fuese original, el que la escribió estaba en todos los misterios y sentimientos de la parcialidad iturbidiana. Todo lo da en ella por allanado, y exhorta eficazmenmente á Iturbide á que se presente á ocupar el trono.

Este descubrimiento fue un golpe muy sensible pa-

Digitized by Google

ra los imperiales, tanto mas, cuanto que en dicho periódico se asentaba como hecho incuestionable haberse resistido en aquellos dias D. Eduardo Garcia, sobrino de Iturbide, á entregar la comandancia del puerto de San Blas al oficial que habia nombrado el superior gobierno de la federacion, estando ademas fortificándose en los puntos que miran al camino de Tepic por donde presumia ser atacado. Efectivamente, Garcia con 400 infantes, 50 caballos y una pieza de campaña osó resistir á una division nacional mandada por el coronel D. Luis Correa el 24 de junio de 1824 junto al convento de San Francisco de Tepic; pero acometido bruscamente, no solo fue derrotado sino hecho prisionero con el baron de *Rossemberg*, y despues pasados ambos por las armas el 10 de julio en el patio del cuartel de dicha ciudad; llegando á tanto su audacia, que á pesar de haber entrado el ejército mandado por Bravo en Guadalajara, proclamaron á Iturbide por emperador.

El dia 11 de mayo (1824) dia en que este salió de Lóndres para México se dijo en el congreso que en Guadalajara se iba á proclamar la independencia de esta capital, nombrándose una regencia hasta la llegada de Iturbide, compuesta de los generales Quintanaar, Bustamante y tres vocales del congreso de aquel estado. Por cartas recibidas del mismo, se supo que D. Anastasio Brisuelas, comandante de Colima, habiendo sabido que en la costa con direccion al puerto del Manzanillo habian aparecido unas velas, reunió mas de mil caballos para impedir el desembarco que creyó amagaba por aquel puerto; mas como para ejecutar este movimiento y operacion internándose en el territorio de Guadalajara se hallaba en el de la federacion á que pertenece Colima, avisó al gobierno de Xalisco que no estrañase que penetrára por aquel estado: creyose en él que era para invadirlo por causa de la resolucion proyectada de proclamar á Iturbide, por cuyo motivo y oposicion abierta que mostraron los dragones de Colotlan,

Digitized by Google

no menos que el comandante de artilleria D. José Mozo que se portó fidelísimamente, suspendieron la ejecucion de este pronunciamiento que habria sido muy desastrozo. Estas novedades y otras que seria largo de referir, decidieron al supremo gobierno á mandar al general D. Nicolás Bravo con una regular espedicion para Guadalajara, separándolo del poder ejecutivo general de que era miembro.

Efectivamente, la columna de granaderos salió el 12 de mayo á las cinco de la tarde de esta ciudad, al mando del coronel Mouliaá en medio de una fuerte lluvia con dos cañones y un obus, habiendo salido anticipadamente el 6 de infanteria. El gobierno puso tanto conato en despachar esta espedicion en que cifraba la libertad de la pátria, que á pesar de las escaseces del erario mandó con un gran parque ochenta mil pesos para gastos, y que no se detuviera el ejército en sus marchas (6). A proporcion de estas operaciones activaron los iturbidistas las suyas, en términos de que la noche de este mismo dia fue arrestada por disposiciones del ministro Terán en número de veinte y cinco personas la junta que estaba reunida en las casas trece y catorce de la calle de Celaya, tomándose igualmente sus planes que en vano quiso ocultar una muger en lo mas secreto de su cuerpo, y la acta de legacion que iba á mandar á Iturbide á Lóndres. Colocáronse algunos reos en el edificio de la Inquisicion, á los que pocos dias despues un oficial que los custodiaba pretendió dar libertad; mas el proyecto se les frustró porque comunicado para su ejecucion con unos sargentos, estos denunciaron al seductor que logró ponerse en fuga saltando las tapias del cuartel, y á poco tiempo despues la lo-

---

[6] Por esta remision de dinero en dias de tanta calamidad se conoce la actividad del ministro de hacienda D. Francisco de Arrillaga, y no eran inferiores en mérito sus socios Alamán y Terán que trabajaban dia y noche sin intermision.

Digitized by Google

gró igualmente de la Inquisicion el coronel Reyes. Seguida la causa, el 6 de junio fueron condenados á muerte por el consejo de guerra que duró veinte y seis horas, Reyes, Hernandez y Santoyo, pena que no se ejecutó por la lenidad del gobierno. El contagio de Xalisco se intentó comunicar en vano al Baxio para proclamar á Iturbide, pues oficiales de una lealtad á toda prueba, supieron impedirlo oportunamente. En esta sazon las partidas del capador Vicente Gomez diseminadas por varios puntos causaban graves daños por Totomehuácan Atlángatepeque, Huámantla, y S. Juan de los Llanos, de donde se tomó cuatro mil pesos. En Tehuacan Reguéra siguiendo el plan de Gomez, se situó en el famoso Cerro Colorado, y aunque el coronel D. Eulogio VillaUrrutia logró haberlo á las manos se le fugó: tambien habia conmociones en la villa de Tehuanteque de Oaxaca que procuró calmar un grueso de tropas al mando de D. Antonio Leon; mas este en vez de conseguirlo solo causó desazones á los que permanecieron fieles en la villa, emigrándose para las Chiapas los verdaderamente culpables seducidos por unos frailes gachupines domínicos.

A pesar de la justicia y moderacion con que se conducia el gobierno en estos dias azarosos, algunos diputados de Xalisco en el congreso general pidieron se le exigiese la responsabilidad por las medidas hostiles que habia tomado contra aquel estado: proposicion tan escandalosa se hizo poner por escrito, y despues de haberse exâminado en una comision, se ventiló en la sesion del 8 de junio de 1824 á presencia y satisfaccion de un concurso numerosísimo de gente que llenó las galerias.

Los ministros de guerra y relaciones que asistieron, mostraron con un gran catálogo de documentos que el gobernardor de Xalisco habia desobedecido directa y escandalosamente las órdenes del gobierno general: que habia creado plazas á su capricho y antojo: que habia re-

Digitized by Google

tenido una partida de mas de cien hombres de caballeria del número 4, á pesar de que reiteradamente se le mandó remitir: que habia protejido á todo oficial delincuente en el ejército del estado de Xalisco, y aun á uno condenado á muerte por sedicion en México: que asimismo habia mantenido á pesar de las órdenes del gobierno general á D. Eduardo Garcia sobrino de Iturbide en S. Blas, fortificando este aquel punto sin necesidad para esperar por él su llegada: que habia permitido proclamar á este por emperador por medio de pasquines y rotulones en las calles de Guadalajara, sin haberlos mandado borrar: que habia autorizado á los escritores á que sedujesen por tales motivos á los pueblos, remitiendo aun al gobierno de México papeles incendiarios de esta naturaleza con el sello del gobierno de aquel estado, y lo mismo á muchos particulares, siendo el primer escritor una de las personas que estaban á su lado y merecia su confianza: que habia intentado armar una sedicion militar en Guadalajara para hacer independiente á Xalisco de México, hecho que solo se evitó por la fidelidad del comandante de artilleria (Mozo) que se le opuso: que habia dictado providencias para hacer la guerra á México espidiendo muchas circulares terribles; y finalmente que la habia declarado como consta de las proclamas insertas en la gaceta de Guadalajara núm. 44.

El señor secretario de relaciones hablando en seguida despues del de la guerra, presentó una informacion recibida en las haciendas que habia invadido el capador Gomez, por la que consta que para justificar este sus procedimientos habia dicho que obraba por órden y nombramiento del gefe principal de Guadalajara á quien únicamente reconocia por tal. Tales fueron las bases de los procedimientos del gobierno general, y con las que por medio y órgano de sus ministros sinceró su conducta en haber mandado una espedicion costosísima á Guadalajara con la fuerza de 4361 hombres de linea.

Digitized by Google

Todo consta latamente en el impreso intitulado: *Discursos pronunciados por los Exmos. señores ministros de relaciones y de guerra, en la sesion de 8 de junio del congreso general de la federacion mexicana sobre las ocurrencias de Guadalajara, impresos en la oficina del supremo gobierno en Palacio.*

El tiempo y el suceso favorable, hizo ver lo prudente y oportuno de estas medidas, pues por ellas el general D. Miguel Barragan ocupó en aquellos dias el Cerro Colorado sin derramar sangre, y situó alli un destacamento de tropas para impedir que una reaccion se apoyára en aquel punto digno de la atencion del gobierno por su localidad militar y topográfica. Viose al fin el término de los afanes y votos de los buenos americanos el dia 11 de junio (1824) en que entró el ejército en Guadalajara, teniendo su gefe la satisfaccion de que por él no se derramase ni una lágrima dolorida de sus habitantes. Este fue (como indicó en sus partes oficiales) el triunfo de las leyes y de la justicia: fue una una desavenencia de familia que se terminó con un cordial abrazo por el que quedaron afianzados para no romperse jamás los vínculos sociales que imponia la acta federal á todos los pueblos del Anahuác: esta acta robustecida con la constitucion, es una linea formidable de diez y nueve baluartes que apoyados entre sí burlará en todos tiempos la esperanza de los déspotas, no sufrirá que la nacion sea presa de ellos, el patrimonio de ninguna familia, ni los americanos los instrumentos viles de que un ciudadano afortunado pudiera valerse para desahogo de sus caprichos y pasiones. El gobierno español que nos observaba cuidadosamente, y que se lisonjeaba de vernos nadar en nuestra sangre para introducir por en medio de nuestra desolacion y escombros sus legiones, quedó corrido al saber la terminacion pacífica de una lid, que aunque se presentó sobre nuestro horizonte como una nube preñada de rayos, fue regulada por la prudencia y moderacion, aquella moderacion descono-

Digitized by Google

cida en las guerras civiles y que parece ser la contraseña y nota particular del honrado carácter de los mexicanos. Finalmente los tristes restos de la faccion imperial quedaron destruidos con el golpe brusco pero necesario que recibió á estramuros de Tepic como se ha indicado, y con el que el sobrino de Iturbide y algunos de los que se asociaron á sus ambiciosos proyectos quitaron á otros la esperanza de renovarlos.

Hé aqui la verdadera situacion de la América mexicana en el 10 de julio.... mas á los cuatro dias siguientes Iturbide se presenta sobre nuestras costas para precipitarla de nuevo en el abismo del desórden; pero el regulardor de los imperios le corta los pasos, y hace que se hunda en el sepulcro en la villa de Padilla.... relacion que me hace estremecer, pues por una parte veo al hombre que consumó nuestra independencia, que hizo la suerte dichosa de su patria por medio de este milagro político, y por otra parte se me presenta al denodado caudillo de Iguala que viene á destruir su misma obra, y á echar sobre nuestros cuellos la pesada cadena que él poco antes nos ayudó á romper. Lo primero lo hace el objeto mas dulce de nuestro amor y de nuestros votos: lo segundo de nuestro justo enojo, y víctima de las leyes en que se apoya nuestra libertad y quietud.

El informe dado al supremo gobierno por el general Garza sobre el desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide por medio del secretario de relaciones, base de esta historia, está concebido en los términos siguientes.

„Exmo. Señor: =Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de julio con relacion á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustin de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la exâctitud que se me encarga.

En carta de 17 de julio núm. 192 dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el es-

Digitized by Google

trangero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés volvió á las cinco de la tarde del dia 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescaderia situada á una legua rio arriba sin tocar en el destacamento de la Barra ignorando acaso que alli hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposicion. A las seis de la tarde montó con el mozo que tambien era soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla, y tomando los del bote en brazos al compañero lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con agilidad no conocida en los ingleses (7). El cabo Jorge Espino encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órden de que en la noche adelantaran á los pasageros. Poco despues hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo este que el disfrazado se parecia en el cuerpo á Iturbide (8). El cabo en el acto hizo montar tres soldados dándoles órden de alcanzar á los pasageros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho *de los Arroyos*, donde los pasageros dormian al

[7] Por esta circunstancia los que lo observaban entraron en sospecha, pues los ingleses no saben por lo comun montar á caballo en nuestras sillas. Un hombre que obra de este modo, que se presenta arropado en los dias mas calurosos de julio en aquel ardiente clima, y que es cargado en brazos para montar á caballo, era preciso que hiciera sospechar á los que lo observaban que era el mismo que se esperaba por las noticias públicas que precedieron á su llegada.

[8] Este oficial vecino de Durango estaba alli casualmente con ocasion de sus comercios, y me ha referido este pasage, pues ha sido amigo y litigante antiguo mio.

*

Digitized by Google

raso, á las siete leguas de jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían. Beneski resistia el acompañamiento tanto como lo exigian los soldados: propúsoles que escribirian una carta para que uno la trajese, y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestacion: aceptaron dos, y escrita la carta partió uno con ella: era bien tarde, y aun permanecia acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del dia se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho de los *Arroyos*, é informado de los soldados donde estaban los pasageros entré en el xacál, y descubriendo á Iturbide me dirigí á él diciéndole ¿qué es esto? ¿Qué anda vd. haciendo por aquí? A lo que contestó...Aquí me tiene vd., vengo de Lóndres con mi muger y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la pátria...¿Qué servicios? (le dije), si está vd. proscripto y fuera de la ley por el soberano congreso de México...Contestóme: no sé cual sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi pais la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski le reclamé el engaño que me habia hecho (9), quien contestó que era militar, y que aquellas órdenes habia recibido: Iturbide repuso que él lo habia mandado asi por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo (le dije) esa órden ha comprometido á vd.: contestó...*no puede remediarse.* En seguida le pedí los papeles que trajese de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable congreso del estado que remití en la misma forma: saludó luego á los oficiales (10) que me acompa-

[9] Este consistia en haberse supuesto comisionado de unas casas inglesas para colonizar.

[10] Beneski dice en los últimos suspiros de Iturbide, que los oficiales le saludaron dándole el nombre de su libertador;

Digitized by Google

naban: dijo que habia querido venir á esta provincia porque era justamente la que menos le queria, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia (11). Pregunté á Iturbide que gente traia en el barco, que armas ó municiones, á que contestó, que su muger embarazada, dos niños porque los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México: dos *estrangeros impresores*, dos criadas y dos criados que era todo su acompañamiento, ademas del capellan y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones. y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose entre tanto el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que habia tomado despues de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habian dado de la costa, á que contestó Iturbide que él no se habia disfrazado, que estuvo acostado por el maréo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalon negro tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor, y hablando con referencia al campo dijo, que era muy apreciable el suelo natal. Despues de algunas horas me preguntó la suerte que deberia correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo...no lo sentiré... sí llevo el consuelo de que la nacion se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruido de las tramas

---

si esto es cierto, yo pregunto ¿por esta circunstancia no se dió ya á conocer Iturbide á la tropa? ¿No se hizo pública su venida? ¿Y estaba en mano de Garza dejar de tratarlo ya como á proscripto estando circulado y hecho público el decreto?

[11] Demasiado comprometida estaba en aquellos dias en Xalisco. La presencia de Iturbide entonces y la quietud pública, son un ente de razon tan quimérico, como el *Hirco Cervus* de los peripatéticos.

Digitized by Google

que se urdian en los gabinetes de Europa para restablecer su dominacion colonial. Dijo ademas, que tenia documentos con que acreditar que á él mismo le habian querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros (12). La noche é incomodidades del camino cortó la conversacion hasta llegar á la villa donde se le puso en prision con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirviose la cena en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que despues se le puso. *Beneski* repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo.... *nunca es malo lo que el tiempo ofrece.*

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandó disponer para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo.... *Ya consiguieron los españoles sus deseos* [13]: contestó luego.... diga *usted que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellan que está á bordo.* Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una esposicion para el soberano congre-

[12] El señor Iturbide pudo haber considerado, que el solo hecho de presentarse en medio de nosotros cuando ya estaba Xalisco revuelto, era la medida mas eficaz que pudiera tomar la liga para trastornarnos. El salir de Liorna con pasaporte dado con su mismo nombre, no prueba que alli hubiese tenido persecuciones; por el contrario, sabemos que habiéndole hecho una visita al gran duque, fue tratado con el mayor esplendor.

[13] Pudo haber dicho lo contrario.... Ahora sí que deben perder los españoles sus deseos de reconquista, pues repito que su existencia en medio de nosotros hubiera sido como la caja de *Pandora;* y si no ¿por qué quisieron valerse de él y hacerle instrumento de sus proyectos como acaba de decir? Esto era tan cierto como que el mayor pesar que tuvo Fernando VII, fue la noticia de la muerte de Iturbide, asi porque conoció la energia de los americanos, como porque perdió la esperanza de revolvernos.

Digitized by Google

so, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fue negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres dias para disponerse como cristiano. Algo inclinado me ocurrió tambien que en este tiempo podia presentarlo al honorable congreso del estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley aunque no la supiese: me decidí por esto avisándole que se suspendia la ejecucion y di la órden de marchar á las tres de la tarde. Poco despues me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me habia llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome ademas que se le dijese á que congreso lo iba á mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera esposicion. Devolviósele este diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha tendria lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia mas desgraciada que él (14): yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendria el premio. Añadió que sentia seis hijos que dejaba en Lóndres con asistencias solo para seis meses de que iban vencidos dos; que si quedaran en su pátria hallarian hospitalidad ó algun terreno que trabajar para vivir: que habia salido de Lóndres por

---

[14] Ya veremos si cumplió ó no Garza con esta confianza, supliendo de su haber á la señora viuda de Iturbide dos mil pesos para los alimentos de los hijos que habia dejado en Lóndres.

Digitized by Google

amor de su pátria y por necesidad, pues no le quedaba mas dinero ni alhajas de él y de su muger que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para substraerse de la liga, las dificultades que despues tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interes de las Américas no era de España solamente, sino comun á la Europa, asi por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté que datos tenia de la invasion europea contra la América, y dijo, que á bordo en sus papeles los habia positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España (15): que la proteccion inglesa era nula, ni podia creerse que el gobierno de aquella nacion quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos (16). Tocamos en el parage del *Capadero* don-

---

[15] Jamás se ha visto en estado de mayor nulidad é impotencia España que en aquellos dias. No era señora de dos navios, sus tropas estaban encueros, y para mantener la casa real era preciso estar pendiente de lo que se colectaba en la aduana de Madrid y otros establecimientos, asi como lo estábamos en México en marzo de 1823, cuando de noche se hacia la rebusca hasta de la última cuartilla de cobre de los estanquillos, y fue menester malbaratar los cajones de tabaco de la fábrica de esta capital, valiosos en mas de trescientos mil pesos, para cuya enagenacion pidió licencia Iturbide en la sesion secreta de 18 de marzo de 1823; dias en que se compraba hasta por dos reales en grandes cantidades el papel moneda, sin haberse escapado de ser enagenados los depósitos judiciales que hasta entonces se habian tenido por sagrados.

[16] Puntualmente en aquellos mismos meses ya estábamos recibiendo intereses de aquella nacion, que era la mejor garantia que pudiera darnos para creerla de buena fe y esperar en ella. ¿Qué hubiera sido de nosotros sin los préstamos? ¿Quién hubiera dado impulso á la mineria, agricultura y comercio? Los anuncios de armamentos los oíamos y estimábamos en su valor: ni un buque armado sale en el dia de ningun puerto de Europa, sin que al momento se sepa en todo el mundo, cómo, y á qué sale. Los periodistas son excelentes atalayas que de todo dan aviso.

Digitized by Google

de se hizo alto, y pasó la noche: la guardia con los presos se situó como á cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del 18 tomé la marcha: á las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo Alto*. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió á misa devotamente, se desayunó despues, y marchamos en seguida (17). Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse instruir de otro modo.

En el parage llamado de los *Muchachitos* donde sesteé, hice formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecian de buena fe, y que no seria capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripcion necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo: que entre tanto no se le trataria como reo, ni necesitaba mas guardia ni mas fiscal de sus operaciones que ellos mismos: que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que asi se presentase en Padilla á disposicion del honorable congreso, cuya resolucion debia ser puntualmente ejecutada: hice llamar á los presos y les manifesté la que habia tomado, diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciéndo su entera obediencia á las autoridades poco mas dijo concluyendo con que no podia hablar. Preguntó luego si se le obedeceria porque él no estaba hecho á mandar soldados que no lo hiciesen asi: dijeron todos

[17] Cerca de dos años se estuvo aprestando la espedicion en Cádiz y otros puntos de Andalucia que debió mandar Calleja sobre nosotros como he dicho en mi Manifiesto: no tenia tanta gente, y ya vimos lo que costó y como se supo con muchísima anticipacion en esta América; solo las carabelas de Cortés y Narvaez se podian armar sobre esta nacion con la facilidad y secreto que creia el señor Iturbide; estos equipos son muy dispendiosos y no pueden zarpar en secreto; por eso no se le creyó aunque lo aseguraba.

Digitized by Google

que sí, y yo repuse „como vds. no falten á mis órdenes no tendrán comprometimiento.“ Retirose la tropa: incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con direccion á la Marina: montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabia adonde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el éxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del dia y la noche mas de quince leguas; pero no varió de lenguage: trató de intrigas cerca de los supremos poderes, y que convendria variasen la residencia de México; solo se le advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina sin considerar la resolucion del honorable congreso del estado que poco antes habia protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana cerca de Padilla ofició al congreso subscrito *comandante general del estado.* La honorable asamblea compuesta en su mayoria de enemigos mios, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestacion negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no podia esperar estuve á tiempo que la recibia, y por su contenido vine en conocimiento de lo que habia dicho. Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra: dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí, á la prision conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fue conducido por la guardia á una estancia del cuartel, y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos que volvian risa los temores pasados. Poco despues se abrió la sesion en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando que podian obrar con la confianza de que se-

Digitized by Google

rian puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y tambien se me dió asiento. Durante la sesion se me pidieron informes que satisfice: en otras veces se me mandó hablar, hícelo en favor de la víctima, y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaracion del honorable congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto di la órden para que se verificára á las seis de la misma tarde.

Iturbide habia ocurrido al congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mí la instancia para que conforme á la facultad que se me habia concedido diese ó no la audiencia que se pedia. Yo estaba impuesto de cuanto él queria decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso mas tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad de palabra por conducto del capellan auxiliar presidente de la misma asamblea Br. D. José Antonio Gutierrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo...„*A ver muchachos; daré al mundo la última vista.*“ Volteó á todos lados, preguntó donde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego diciendo *bien...bien*...su marcha de mas de ochenta pasos y su voz, fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirijió al pueblo comenzando...*Mexicanos*! Se redujo á exhortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el *pronto* ataque que se preparaba por la santa liga contra la que él venia como un *simple soldado* para sostener el gobierno republica-

*

Digitized by Google

no (18) que se habia jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no recayese en su familia esta falsa nota: besó el santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fue siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la Plaza (19). El sentimiento fue general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo despues de algunas horas se puso en un atáhud, y se condujo á la estancia donde habia estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro al que asistieron los individuos del congreso, lo mas del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del dia. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia que lo habia ejecutado, y fue gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto habia entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo espuesto es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la exhortacion que no pude oir con exâctitud, refiérome á los mejores informes, y al que acompaño original del señor Gutierrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere

[18] Es cosa que no creemos aunque lo haya dicho el señor Iturbide *in articulo mortis*: sus hechos como despues veremos eran incompatibles con estas aseveraciones.

[19] Era naturalmente voz estentorea que llaman de bóveda cuando hablaba con gravedad.

Digitized by Google

contrario, tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.=Dios &c. Soto la Marina 13 de Agosto de 1826.=Felipe de la Garza.=Exmo. señor ministro de la guerra.

La compasion que el general Garza tuvo á D. Agustin de Iturbide, le trajo una pesadumbre causada por el oficio del ministro de la guerra que á nombre del supremo poder ejecutivo le dice lo siguiente: „Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfaccion por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide, el grande servicio que V. S. ha hecho á la nacion preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolucion en que lo puso algunos momentos sobre el cumplimiento de la ley la falsa sumision con que el referido Iturbide se presentó á cometer el designio mas desastroso para nuestra pátria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del soberano congreso, que manifiesta la sabiduria y prevision con que trató de evitar la ruina de la nacion.

„Asimismo me manda S. A. S. que á su nombre dé á V. S. las debidas gracias, y le manifieste que será ascendido á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante que ahora falta por estar completo el número de esta clase que designa la ley: y en cumplimiento de dicha superior órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.= Dios y libertad=México 28 de julio de 1824.=Terán.

Garza respondió á este oficio con el siguiente.

„Al reconocer la órden de 28 de julio próximo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideracion de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecucion de D. Agustin de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se me culpa de poca resolucion para ejecutarlo en los prime-

Digitized by Google

ros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente manifestar á V. E. los remordimientos que pasaban en mi conciencia al cumplir la ley hasta salvar el paso con la declaracion del honorable congreso del estado. Por otra parte obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud ácia un hombre que parece reclamaba aquella consideracion con que á mí me trató en otro tiempo. Hallábanse tambien á su favor razones poderosas que encontrará V. E. en sus escritos, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunion de circunstancias me interesaron, y en mi concepto habria pecado de ingrato, si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intencion y deferencia de las leyes. Asi se declaró en sesion del 20, honrándoseme ademas con el apreciable título de *benemérito del estado.* Pero si no bastase esta sencilla esposicion para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta.

„Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte el mas constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace; protestando desde ahora no admitirla por superior á mis servicios, incompatible con mis luces, y perjudicial á mi propia comodidad é intereses.=Dios y libertad.=Soto la Marina 8 de agosto de 1824. Exmo. señor.=Felipe de la Garza.=Exmo. señor secretario de guerra y marina.

Si se exâminan los ápices y pormenores de la relacion circunstanciada del general Garza, se hallará comprobada por la esposicion que me hizo el oficial D. Gordiano del Castillo que mandó la ejecucion de Iturbide, cuando condujo á esta capital los documentos que se le hallaron á este gefe, é inserté en la Abispa de Chilpantzinco núm. 4 tomo segundo de 15 de setiembre de 1824, á que remito á mis lectores. Tiempo es de dar una ligera ojeada sobre algunos de los documen-

Digitized by Google

tos que se le hallaron, y que manifiestan hasta la evidencia *que venia á recobrar el trono de México.* En primer lugar se presenta la proclama que impresa en pliego tendido, con bella letra parangona, y á su calce sobre la izquierda un escudo de armas de nobleza muy caprichoso de Iturbide que á la letra dice: „Mexicanos: Al llegar á vuestras playas, despues de saludaros con el mas vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos por que he vuelto de la Italia, cómo vengo, y con qué objeto: espero que os presteis dóciles á mi voz, y que dareis á mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones *fue veraz.* La experiencia os ha enseñado por una série de acontecimientos tan esquisitos como claros y sabidos, que siempre precedió la meditacion á mis operaciones de pública trascendencia (20), que estas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la pátria, y por regla la prudencia y la justicia (21).

Os haria agravio notorio si tratase de persuadiros que la España está protejida por la santa alianza, y que no se conformó ni se conformará con la pérdida (22) de la joya mas preciosa que pudiera apetecer; no podeis

---

[20] Si tal hubiera sido ni Iturbide habria ocupado el trono, ni puesto en él se le habria lanzado de él mismo: es el don que le faltó.

[21] A ser asi no habria arrestado á los diputados, disuelto el congreso, tomádose la conducta de platas del comercio garantizada por las leyes, ni perseguido y hécholes la guerra á los generales Guerrero y Bravo.

[22] Como el tiempo todo lo sazona, este ha hecho ver que en Europa no se han proyectado espediciones para subyugarnos: no hemos visto ningun armamento sobre nuestras costas á escepcion de los relevos de la Habana para Ulúa. Puntualmente á la sazon que proclamaba estos temores Iturbide como cosa de hecho, la Inglaterra realizaba el primer préstamo, indicio claro de que nada habia que temer, pues no lo habria permitido aquel gobierno protector de sus súbditos, los cuales para realizarlo se aseguraron con oportunidad del gobierno británico de que nuestra paz y comercio no seria turbado con la guerra. Ig-

Digitized by Google

con todo estar al alcance de los innumerables resortes que se mueven, á la distancia y dentro de nuestro propio suelo para volver á dominarlo; mas yo que con mi visita á la Europa me vi en estado de saber mucho, y conocer mas sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la que jamás podria serme indiferente; y hé aqui, mexicanos, los motivos por que vuelvo á visitaros desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos, y eludiendo las tramas que la misma santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo no como emperador (23), sino como un soldado, y como un mexicano, (24) mas aun por los sentimientos de su corazon que por los comunes de la cuna: vengo como el primer interesado en la consolidacion de nuestra independencia y justa libertad: ven-

---

noramos que obstáculos ni tramas opusiera la liga al señor Iturbide para venir á visitarnos, pues á cara descubierta y con pasaporte salió de Liorna y anduvo por mar y tierra hasta llegar á Lóndres; y asi haciéndole mucho favor, y creyéndolo en su esposicion, es menester decir que se dejó engañar y no tuvo la prevision que creia compañera inseparable de sus resoluciones.

[23] Y eso sí no es creible, porque lo primero que traia eran las insignias imperiales, asi como los frailes fernandinos cuando van á misionar lo primero que cargan son Cristos y las herramientas de convertir.

[24] Los soldados no traen proclamas impresas, sellos imperiales para establecer mas de un millon de pesos en papel moneda ni planchas, ni papel ni tinta á propósito, todo lo cual existe como cuerpo de delito en la secretaria de hacienda: tampoco los meros soldados traen una buena imprenta ni impresores para que trabajen los botafuegos como traia el señor Iturbide; nada de esto, vienen mondos y lirondos con su fusil, mochila &c. &c. Hablar de este modo despues de que todo se le cogió, es burlarse de nosotros en nuestras barbas, y tratarnos como Hernan Cortés á los indios cuando decia á Moctheusoma que venia de donde nace el sol, de parte de D. Carlos de Austria á tratar cosas importantísimas con los mexicanos····ya se vé que lo era el hacerlos esclavos, y quitarles su imperio; no me hace fuerza que obrára asi Cortés····¡pero Iturbide con sus paisanos!

Digitized by Google

go atraido del reconocimiento que debo al afecto de la nacion en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos, ó enemigos de la pátria (25).

El objeto es *solamente* contribuir con mis palabras y espada á sostener la independencia y libertad mexicana, ó á no sobrevivir á la nueva y mas ominosa esclavitud que con empeño le procuran naciones poderosas, á quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados, y muchos ingratos españoles.

Pretendo asimismo *mediar* en las diferencias que existen entre vosotros (26), y que os arrastrarian por sí solas á la ruina: restablecer el inestimable bien de la paz (27), sostener el gobierno (28) que sea mas conforme á la voluntad nacional sin restriccion alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra comun pátria. Mexicanos, muy en breve os dirijirá nuevamente la palabra vuestro amigo mas *sincero* (29) y afecto.=Agustin de Iturbide=A borbo del bergantin Spring..... de junio de 1824.

---

[25] Hay su diferencia entre ser enemigos de la pátria, y serlo de la persona de Iturbide, mas este caballero ha procurado identificar unos con otros.

[26] ¡Valiente mediador teniamos! el mismo que pudieran tener en una lucha dos ratones presentándoseles para apaciguarlos un gatazo de buena talla que se soplaria á entrambos; asi como el milano á las palomas cuando atraidas de sus persuasiones lo eligieron rey y acabó con el reino en dos dias. Esto viene muy bien despues de que la nacion acababa de ver que el mismo Iturbide habia sido la causa de su trastorno en Xalisco....Esto es burlarse de los americanos, ó no hay nabos en Galicia.

[27] Con la muerte de Iturbide se consiguió, y no fue menester mas.

[28] Distingo, si fuere el imperial y en la persona de Iturbide, concedo; el republicano niego.

[29] Esto de *amigo sincero* debe entenderse no como suena. Los amigos de esta naturaleza no vienen á turbar la paz en que viven sus amigos, porque *amicus* ab *amicitia*.

Digitized by Google

Si por parte de los parciales de Iturbide no hubiese un empeño decidido en presentarlo á la faz de la nacion como una víctima inmolada por la libertad pública, y que se presentó entre nosotros con el mismo desprendimiento generoso que *Thèseo* ante *Minos* para libertar á su cara Athenas del tributo oprobrioso que presentaba anualmente de las doncellas mas hermosas de la Grecia, bastaria para convencerlos con el anterior documento de su voluntario error. Con no menos tenacidad y mala fe han pretendido persuadir á la multitud que Iturbide no debió ser juzgado por la ley del congreso general que lo proscribia, por cuanto él la ignoraba; mas afortunadamente existe en la secretaria de guerra y marina entre los papeles que remitió Garza, un documento que bastará para desvanecer este concepto, y que es preciso transcribir á la letra. Es una carta que Iturbide dirijia á su favorecedor en Lóndres *D. Mateo Flétcher* que á la letra dice.

„A bordo del bergantin Spring frente á la barra de Santander, 15 de julio de 1824.

Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado solo de *Beneski* á tener *una conferencia* con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi pátria. Sin embargo, indican no estar la opinion en el punto en que me figuraba, y no será dificil que se *presente grande oposicion, y aun ocurran desgracias.* Si entre estas ocurriese mi fallecimiento, mi muger entrará con V. en contestacion sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo entre tanto no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á V. con respecto á mis hijos, á quienes ruego preste los mismos auxilios por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religion de su padre. No puedo decir mas, sino que es de V. su affmo. amigo Q. S. M. B.= *Agustin de Iturbide.*=Sr. D. *Mateo Flétcher.*=Lóndres.

Digitized by Google

Ahora bien, observemos toda la materia que da esta carta para muchas reflexiones.

Beneski se presentó á Iturbide y le comunicó las noticias que habia adquirido con respecto á su persona y modo con que se le recibiria: díjole que estaba proscripto y fuera de la ley: esto hizo creer á Iturbide que haria se presentase grande oposicion, y aun que *ocurriesen desgracias* entre las que podria ocurrir tambien su fallecimiento; luego desembarcó sin ignorar la ley, y estaba en su mano hacer levar las anclas del buque que lo conducia, y substraerse del peligro próximo que le amenazaba: luego si no lo hizo asi y no evitó el *riesgo cierto* á que se esponia, fue suya la culpa. Este documento fue escrito á precaucion y *timore mortis;* asi como el que por hallarse en riesgo de morir otorga su testamento y hace su última disposicion que los juristas llaman *mortis causa:* ¿con qué cara pues se le arguye al gobierno y al congreso de injusticia, diciendo que Iturbide fue víctima de *una ley que ignoraba?* Si tanto temia que hubiese derramamiento de sangre y turbacion escandalosa en la nacion, y presumió perecer en ella, ¿cómo se aventura á penetrar en un pais tranquilo para conmoverlo, siendo él la única causa del desórden? Dígase de buena fe que Iturbide sabiendo el riesgo quiso afrontarlo y correr el albur como lo corrió Cesar pasando el Rubicon, y Bonaparte atravesando de la Isla del Elva para Francia á recobrar el imperio de que se veia lanzado: asi se habia predicho que sucederia en el congreso en la sesion del 7 de abril de 1823 (30). Conviene tambien reflexionar

---

[30] Tengo á la mano el diario de las sesiones pág. 210 tom. 4.° y á la vista lo que entonces vaticiné sin ser profeta ni haber visto mas mundo que Veracruz y su castillo: me espliqué francamente en estos términos: „Mucho menos convengo en la asignacion de 25ɥ pesos (á D. Agustin de Iturbide) para los reinos de Italia, cantidad excesiva en aquellos paises, y que apenas la gozan de renta los mayores potentados. Presentare ade-

Digitized by Google

que Iturbide no podia ignorar que puesto que habia sido confinado á Italia, era *para jamás volver á Mexi-*

---

mas á vuestra soberania otras reflexiones que pesan mucho en política, pues nuestra obligacion se estiende hasta *preveer* los futuros *contingentes* perjudiciales á nuestra pátria.

„Es sabido que en los principales puntos de Europa está diseminado el ejército de Napoleon Bonaparte, no menos que los espulsos del reino de Napoles y estados pontificios, que ó juraron la constitucion en julio de 1820, ó fueron batidos por los austriacos en la invasion que es bien sabida hicieron para esclavizar dicho reino. Estos hombres forman un enjambre de hambrientos, miserables y vagos, que por un trusco de pan entrarian muy luego á servir á las órdenes del que les ofreciera un asilo y proteccion en la América. ¿Y que hacemos si D. Agustin de Iturbide provecta formar una espedicion con algunos miles de ellos? Este hombre tiene entre nosotros amigos: el prestigio está en no poca parte á su favor: tiene hechuras, y en nuestro seno abrigamos descontentos. El se retira cargado con el peso de nuestra execracion, y altamente irritado por lo que se ha escrito contra su conducta verdadero y falso. Apenas apareceria sobre nuestras costas, cuando muy luego tendriamos una nueva revolucion, ¿y quien sabe si algunos príncipes de la Europa lo harian instrumento de sus pretensiones sobre esta América, aun de los que parece que debieran detestarlo? En política, señor, todo creen lícito los monarcas cuando conviene á sus intereses. Los quejosos son los instrumentos mas aptos para semejantes intentonas: ¿olvidamos lo que acaba de pasar en Francia con el regreso de Napoleon? La noche del 25 de febrero de 1815 sale del Elva con mil y cien hombres: se presenta en las costas de Francia: las primeras ciudades le abren sus puertas: su prestigio antiguo y favorable basta para que se le reunan muy luego ejércitos numerosos. Luis XVIII huye de Paris, y Bonaparte entra en aquella capital con un numeroso ejército formado como el Nilo de pequeños arroyuelos que engrosan su caudal; pone á punto de sucumbir á la Europa segunda vez, y acaso habria logrado su intento, si no se desgracia en la batalla de Waterloó. *Mina*, el inmortal *Mina* se nos presenta (aunque con mejor causa) con quinientos aventureros; desembarca en Soto la Marina: bate en Peotillos á mas de tres mil realistas: penetra en lo interior, y nada falta para que consume su proyecto. Estos hechos son tan ciertos como recientes, y por lo mismo no podemos perderlos de vista. La Inglaterra á subyugado la India con un puñado de hombres. Los mismos

Digitized by Google

co, delinquiendo si lo hacia: por muy indulgente que fuera consigo mismo Iturbide, no era posible dudase que la pena que merecia era la de muerte: tanto mas que en aquella sazon se hallaba Xalisco revuelto, y levantada su capital contra el supremo gobierno por su causa, y en Tepic se habia derramado la sangre de ochenta personas de entrambas partes en el ataque que hemos referido. Un hombre pues que todo lo sabia, no es probable que ignorase estos hechos que se referian en periódicos y folletos que circulaban por todas partes, y se leían y buscaban ansiosamente por todos. Es un agravio y verdadero insulto el que se hace á la nacion mexicana pretender persuadir que otras causas que no fueron el recobro del trono, pudiesen impeler á Iturbide á que se nos presentara, habiendo tantas pruebas de *conviccion legal* que asi lo demuestran, y sobre las que despues formaremos otras reflexiones.

Bajas descontentos ó desavenidos entre sí, han sido los instrumentos de sus conquistas, no de otro modo que los tlaxcaltecas y zempóales lo fueron de los españoles para esclavizar á los mexicanos····· ¿Y que, perdereis de vista estos ejemplares? ¿Y dareis lugar á que se repitan entre nosotros semejantes escenas de horror....? Pues á todo se dará lugar si á *Iturbide* se le fomenta para que algun dia regrese sobre el suelo de que es lanzado.... y entonces ¿á quién culparémos...? á vuestra generosidad.... Hagamos uso de la gratitud, pero no por parecer agradecidos tornemos esta virtud en crímen. El mérito de la generosidad no consiste en dar, *sino en saber dar.* Fijaos señor, en estas ideas, y conoced por ellas la justicia con que me opongo á esta cuantiosa y peligrosísima asignacion.... *¡Quiera el cielo que algun dia no os acordeis de este funesto vaticinio!*"

Cumplióse al pie de la letra, aunque no tuvo las consecuencias que debiera por la obediencia á las leyes del congreso de Tamaulipas, y del general Garza: tambien se cumplirá el que ahora hago, á saber.... *Que si el gobierno no contiene el torrente de partidarios iturbidistas que ya se desmandan con increible audacia, ellos atraerán al hijo de Iturbide, y acaso él nos causará los males que tambien venia á causarnos su padre....* Jamás iguales causas dejan de producir iguales efectos en iguales circunstancias; este proloquio no se desmiente.

Digitized by Google

Iturbide despues de confesar que temia ocurriesen *desgracias en las* que podia él *mismo perecer*, demuestra que su entrada no estaba *allanada*, sino *dudosa*, pues para allanarla iba á tener *una conferencia* con el general Garza. ¿Quién ignora que las conferencias se tienen para *allanar* obstáculos, y que si Garza se hubiera prestado de liso en llano á introducirlo habria sido inútil esta sesion para que se preparaba *Iturbide*, y vano el temor de las desgracias que presentia este caballero? Si yo temo ser asaltado en un camino, es porque no estoy satisfecho de su seguridad; pero cuando sé que está bien custodiado, entonces marcho por él como por mi casa, es decir lleno de confianza. Oigamos en razon de esto al mismo *Beneski* en la fabulosa relacion que ha publicado contra Garza, y que sirve de arma á los enemigos de este para reacriminarlo, dice asi literalmente.

„Luego que estuve á bordo relaté á Iturbide cuanto Garza me habia dicho: me oyó con atencion, y habiendo leido la carta me preguntó mi opinion. Yo le dije que en negocio tan crítico y delicado, y en circunstancias tan particulares no responderia ni por mi hermano..." Si Iturbide estaba cierto de que no habia obstáculos para su desembarco, certeza que no podia tener cuando trataba de tener una conferencia con Garza, sin duda que este no se habia *allanado* á reconocerlo por emperador ni introducirlo. ¿Hay alguno que dude ejecutar una operacion cuando está cierto de su buen resultado? ¿Y habrá quien pueda creer que asegurándole Garza á Iturbide que lo reconocia por emperador, que lo trataba como á tal, que le manifestaba deseos de su regreso para ocupar el trono; todavia Iturbide *dudase* hasta consultar con Beneski sobre lo que deberia hacer en este conflicto?

Diráseme que estas reflexiones serian buenas en un estado *conjetural*, es decir cuando pudiera dudarse de que Iturbide le aseguraba á Garza que podia desem-

Digitized by Google

barcar confiadamente, pues lo reconocia por emperador y ansiaba por su llegada, y que asi se lo mostró en la carta con que lo incitó á que desembarcase...mas todo es una quimera y no pasa de tal; quimera disipada como el humo como vamos á ver.

El general Garza se presentó en 4 de marzo del corriente año (1826) al señor comandante general de esta ciudad, con un escrito en forma en que dice: „A mi derecho conviene se sirva V. S. hacer comparecer ante si al reverendo padre fray Ignacio Treviño del órden de San Francisco, y á D. José Ramon Malo, ambos residentes en esta ciudad, y que en toda forma absuelvan el interrogatorio siguiente:

1.ª ¿Digan si se hallaron á bordo del bergantin inglés Spring que condujo á Soto de la Marina al general D. Agustin de Iturbide?

2.ª ¿Si cuando este buque fondeó en aquel puerto supieron del objeto con que saltó á tierra por primera vez el estrangero D. *Carlos Beneski*?

3.ª ¿Si es cierto que este desembarcó con una carta del *padre Fr. Ignacio Treviño*, su fecha en Lóndres dirigida á D. *Genaro Garza* (31) recomendándole á Beneski, quien al verse conmigo me hizo entender que habia sido una equivocacion la del nombre, pues la carta era para mí, por lo cual la recibí y contesté ofreciendo servir á aquel en lo que pudiera?

4.ª ¿Si al regreso de Beneski al buque vieron ó entendieron de algun modo que llevase alguna otra carta mia, ó de otro para el señor Iturbide?

5.ª ¿Si en los viages que hicieron con este general por diversas partes de Europa supieron ú oyeron decir que mantuviese conmigo relacion por sí ó por otra persona?

---

[31] D. Genaro Garza era un gallego rico de Veracruz que entonces estaba en Tampico, y el padre Treviño equivocó su nombre al poner el sobrescrito.

Digitized by Google

6.ª ¿Que digan lo que les conste acerca de mi conducta pública y privada desde que aprendí al señor Iturbide, hasta que se le ejecutó en Padilla, y de la que observé despues de este acto con la señora viuda y con los demas individuos de su familia hasta el embarque de todos para Nueva Orleans; añadiendo si supieron que la misma señora tuviese el mas mínimo motivo de queja contra mí?

7.ª ¿Que digan por último, si es verdad que despues de haber vuelto de Padilla á Soto la Marina el estrangero Beneski lo separó con violencia de su lado y casa la propia señora viuda, y los motivos que tuvo para ello?

Como de este interrogatorio no todas las preguntas conducen á nuestro intento, reflexionarémos en las que son á próposito. El padre Treviño dijo: que el señor Iturbide mandó á Beneski á tierra para que tomase los conocimientos oportunos. Que efectivamente llevó á Garza la carta referida en la interrogacion: que no llevó *otra carta* que la dicha que le mandó al general Garza: que el señor Iturbide no tuvo en Europa relacion alguna con este gefe: que trató bien á la señora viuda, á la que hospedó en una de sus casas con su familia, y la prestó dos mil pesos para que los remitiese á Lóndres: que la señora viuda tuvo cierto disgusto con *Beneski* sobre un dormán del señor Iturbide que le habia regalado, y que creia se lo hubiese tomado (32). El coronel D. José Ramon Malo sobrino del señor Iturbide que le acompañaba, responde conteste con el padre Treviño, y contrayéndose á la tercera pregunta se espresa en estos términos...Que es cierto que Beneski llevó la carta del padre Treviño para Garza, como tam-

[32] El hecho es este: Beneski vendió un dormán del señor Iturbide en noventa pesos á D Ramon de la Mora: la señora se quejó á Garza de este hecho, trató de recobrarlo y aunque para ello ofreció Garza de su bolsillo el dinero, ya no fue posible porque el comprador se habia marchado.

Digitized by Google

bien que este *contestó* al primero, *y que ninguna otra carta mas llevó Beneski que la dirigida al padre Treviño.* ¿Dónde está, pregunto ahora, ese documento que Beneski ha asegurado, y en virtud del cual el general Iturbide se decidió á saltar en tierra confiadamente? ¿Dónde esa felonia y alta traicion que supone cometió para apoderarse de su persona? Claro es que ningunos mas que estos dos sugetos domésticos y familiares del señor Iturbide que estaban en sus secretos y observaban de cerca su conducta, podrian atestiguar en la materia: sus dichos son por tal circunstancia muy recomendables como de personas allegadas, y en tanto grado que el padre Treviño á *fuér de leal, honrado y agradecido al señor Iturbide,* (de cuya persona fue amigo y no de su fortuna) dice con el candor que lo caracteriza...Que si la señora viuda tuvo alguna queja de Garza seria la misma que conserva el que declara, y que jamás la acallarán por mas que multipliquen los favores y beneficios...Esta misma queja es la que se tiene de un juez, cuando á mas no poder, y en fuerza del cumplimiento de sus deberes condena á muerte á un reo á quien quisiera ver libre, pues le cayó la pesa de la ley; y esta es la que todos los americanos tenemos cuando nos acordamos de un hombre que si hubiera continuado su marcha política como la comenzó, hoy seria el objeto mas precioso de nuestro corazon que conservariamos como alhaja de precio inestimable, y vendrian de regiones remotas á conocerlo y admirarlo como la reina Sabaá vino á Jerusalen á pagar un tributo de aprecio á Salomon...¡Ah! en este momento mi espíritu se agita, y no puede menos de esclamar con mayor justicia que Cesar al reconocer las llanuras de Farsalia donde vió amontonados los cadáveres de sus compatriotas... *¡Ellos lo quisieron así! suya es la culpa!* Desengañémonos, la pátria tiene superiores derechos y eminentes sobre los de la amistad, y las leyes los hacen enmudecer cuando es necesario inmolar aun lo que mas amamos:

Digitized by Google

á no ser por esta clase de oblaciones en sus aras, Roma no fuera libre por mas de siete siglos. La historia de este pueblo presenta en sus páginas á padres que sacrificaron á sus hijos queridos por *conservar la santidad de las leyes, y aquella dulce libertad* que conquistaron con su sangre, y de que les habian privado los Tarquinos. Los *Brutos* y los *Manlios* prefirieron ser buenos ciudadanos á los deberes de padres de sus hijos. La consecucion de nuestra independencia nos habia costado una guerra de catorce años, la pérdida de docientos mil hermanos nuestros en las batallas, en los patíbulos y en los bosques como fieras errantes; bien inapreciable comprado á tanta costa merecia que por no perderlo desoyésemos los clamores de la amistad y de la compasion, escuchando solamente los de la pátria y de sus hijos que destrozados por una nueva guerra civil (quizas mas cruel que la pasada), todos se dirijirian contra el general Garza que con su sangre no expiaria condignamente los males que habria causado por una clemencia mal entendida. Estas doctrinas no parecerán duras ni injustas á los que por principios religiosos saben y creen de fe que el Eterno apartó su vista de su unigénito, mirándolo espirar en el *Golgótha* por la salud del género humano, habiéndolo entregado á la potestad de las tinieblas, y á la ignominia de la cruz, y sufriendo que al exhalar el último suspiro le preguntase ¿por qué lo habia abandonado? ¡tanto pesa en la balanza de la justicia inexôrable la salud de un pueblo!

Era esta ocasion muy oportuna para desmentir menudamente la relacion impresa de Beneski, comenzando á hacerlo por ciertas circunstancias que aunque parecen pequeñas, ponen en claro sus imposturas; no de otro modo que los jueces de Israél preguntaron bajo que clase de árbol los invitó á pecar la casta Susana, y cuya discordancia bastó para conocer su impostura y echar es el fallo en contra: tal es la de que el señor Itur-

Digitized by Google

bide saltó en tierra al anochecer, cuando puntualmente lo hizo en lo mas ardiente de la siesta, por cuya circunstancia, y la de hallarse embozado en su capa y cubierta la cabeza con un pañuelo en unos momentos tan calurosos, se hizo sospechoso de los que le observaban, y fue un principio seguro de investigacion del vigia situado en el punto de la pescaderia, excitado ademas por el teniente coronel Azunzolo. Reflexionemos sobre esa fabulosa carta que dice escribió Garza á Iturbide dándole el tratamiento de emperador, ofreciéndole sus respetos, dos mil hombres de caballeria, y 18 cañones bien municionados para allanarle los pasos y obstáculos que tuviera para volver al trono; pero sobre todo fijémonos en las declamaciones que dice oyó Beneski de la boca de Garza inculpando la inmoralidad del congreso general, su desgobierno y deseos que *dizque* tenia de que tomase de nuevo las riendas del mando Iturbide para arreglar la dislocada máquina del estado.

Bien conocidos son los principios políticos de Garza y su caracter sostenido en odio de la tirania, y á favor de la libertad pública. Cuando todos callaban y sufrian los excesos de Iturbide hecho emperador, y dejaban que hundiese en las cárceles y socuchos de México á los diputados del congreso nacional, Garza elevaba su voz en las Tamaulipas, levantaba un ejército y hacia frente á la tiranía: Iturbide tembló en su trono al mes justo de haber arrestado á los vocales del congreso, y los esfuerzos de Garza no se habrian por entonces hecho inútiles si los que tenia por cooperadores de la empresa que acometió, no le hubiesen faltado con el dinero que le habian ofrecido para llevarla á cabo, ni hubiese creido sincero el manifiesto de 3 de setiembre: quedóse solo en el campo, y aunque sucumbió á la fuerza con que se le amagaba, él jamás mudó de opinion, ni la gracia de la vida que le otorgó Iturbide, pudiendo habérsela quitado, pudo borrar de su corazon el odio que profesaba á la tirania: ¿cómo

*

Digitized by Google

pues podrá persuadir Beneski á nadie que Garza habia entonces mudado de opinion en aquellos mismos *número* dias en que veia cumplidos sus deseos, y consolidada la independencia y federacion en aquel Estado donde unos cuantos dias antes (que no pasaban de 15) se acababa de instalar el congreso de las Tamaulipas? Esto no es creible en el órden comun de las cosas, á pesar de que en nuestros dias hemos visto á los hombres cambiar repentinamente de opiniones como *Prothéo* de figuras.

Vea ya la nacion el documento que mas honor hace al general Garza, y entienda por él, si este oficial seria capaz de entrar en transacciones y convenios con D. Agustin de Iturbide para volver á la pátria al yugo que acababa de romper; documento datado en 16 de mayo de 1822, es decir, tres dias antes de que una faccion le proclamase emperador.

Señor (dijo al soberano congreso).=Cuando va de por medio la salud de la pátria, el silencio es un crímen, tanto mayor, cuanto mas inminente sea el peligro. A este convencimiento es debido el que yo animado del patriotismo mas puro, me permita el honor de elevar hasta V. M. los sentimientos y la opinion de estos pueblos sobre lo que mas les interesa.=Ellos, Señor, al declararse por la causa augusta de la independencia, aspiraron á substraerse para siempre de la dominacion real que tan ominosa les fue, y que por mas límites y barreras que se le opongan, tiende constantemente á ensancharse, hasta degenerar en tirania. Asi juraron el plan de Iguala que garantia las bases esenciales de Independencia, Religion y Union, sin dudar un momento que el gobierno monárquico establecido en él, y el llamamiento de los Borbones no podian ser con mas fin que el político de unir la opinion de un número considerable de gentes, que espantadiza de cualquiera otra forma que se hubiese proclamado por su nimio apego á aquella institucion, podrian haber retardado por mas tiempo el general pronunciamiento de las

Digitized by Google

provincias, y causádonos mayores males. Ni podian creer otra cosa, cuando saben muy bien que facultad tan delicada solo puede ejercerse legítimamente por V. M. que representa la soberanía nacional, sea cual fuere el mérito y las circunstancias en que se vió el héroe libertador de la pátria. Dejaban, pues, á la sabiduría y prudencia de V. M. la aprobacion que de derecho le pertenecia sobre el plan de Iguala, y tratados de Córdova; y que rompiendo el muro que oponian á vuestra autoridad soberana, hubiese V. M. sancionado con absoluta libertad la forma de gobierno mas análoga y útil á la nacion: forma que se acomodase tambien á la establecida generalmente en todos los estados independientes de ambas Américas: forma que asegurase para siempre nuestra libertad, y la soberanía del pueblo; forma, en fin, republicana...El digno representante de esta provincia transmitió este voto á V. M. en su vez, y no puede atribuirse á espíritu de novacion el deseo que ella tiene por verlo admitido y sancionado por V. M.=Pero cuando estos mismos pueblos perdieron su mas lisongera esperanza, con la sancion que V. M. dió al gobierno monárquico moderado: cuando recordaron que para esto se coartó la libertad de V. M. con un juramento previo que mudó la esencia de V. M. de constituyente en constituido: cuando advirtieron que pudo V. M. ser sorprendido por los partidarios del gobierno español, asi como es de creer lo fue el gobierno provisional que precedió á la instalacion de V. M., por la detencion de esta misma instalacion, demorada contra la espectacion y deseos de toda la nacion, convocando al fin la representacion nacional de una manera contraria á los sencillos elementos de la eleccion popular, circunscribiendo á los pueblos, y sus poderes á fórmulas viciosas; entonces, Señor, llegó á su colmo el sufrimiento, y unos querian negarse abiertamente á la obediencia, protestar otros, y todos habrian hecho un sacudimiento, si no los hubiese contenido la firme seguri-

Digitized by Google

dad que presagiaron de que aun era tiempo para que V. M. aguardase un momento favorable en que pronunciarse por sus mas caros intereses.=Vino por fin tan feliz instante. España invalida el tratado de Córdova: nos declara la guerra, y apresta escuadras con que dominarnos nuevamente. Mas V. M. con motivo tan solemne, recobra su libertad para entrar en nueva sancion, y declarar la forma de gobierno que mas convenga y acomode á la augusta nacion que representa. Ninguna consideracion puede retraer á V. M. de tan urgente como importante declaracion. Venturosamente reune V. M. todos los medios de hacerlo; y si por desgracia faltase á V. M. la fuerza armada, yo tengo la satisfaccion de estar y consagrarme á las órdenes de V. M. con esta provincia de mi mando y con dos mil caballos que sostendrán á todo trance las resoluciones de V. M.=Conviene, Señor, no perder la ocasion, y ganar tiempo. Los enemigos interiores y esteriores, se acercan siempre cautelosos, y la pátria con sus mas esforzados hijos está á riesgo de ser víctima del mas pequeño descuido. Sálvela V. M., dando á la tiranía el golpe mortal, y á la santa libertad un dia de gloria y de satisfaccion, que transmitirá á la mas remota posteridad con alabanza y bendiciones al nombre glorioso de los padres de la pátria. Soto la Marina 16 de mayo de 1822.=Señor.=Felipe de la Garza.=Al soberano congreso constituyente mexicano.

Tambien era esta ocasion de analizar la esposicion que se ha dado á luz de D. Agustin de Iturbide en el folleto que impugnamos bajo el número uno. Ella es un acerbo de reacriminaciones contra el congreso general al paso que tambien lo es de los servicios efectivos, y por los que seguramente no se le proscribió, pues no se contentó con el Manifiesto que formó en Liorna é hizo publicar en los idiomas toscano, español, francés é inglés. No corresponde al general Garza hacer la apología del congreso, sino únicamente observar

Digitized by Google

que dichos documentos son la prueba mas inequívoca y concluyente de que no venia de buena fe y como un simple soldado á servir á su pátria, sino como un hombre altamente agraviado, que solo pretendia recobrar el trono; y si en el estado de humillacion y desamparo en que se veia y á punto de morir se esplicó de este modo audaz, puesto á la cabeza de la nacion y con fuerza en que apoyarse habria hecho en ella mas destrozos que cien lobos rabiosos en un redil de corderos. ¡Cuánto no serviria este documento para fortificar en su opinion á los vocales del congreso de Tamaulipas! Los que observaren á Iturbide bajo un punto religioso conocerán que aquel papel no es muy buen acto de contricion para morir cristianamente, ni leccion muy enérgica de subordinacion que *dizque* procuró inspirar antes de morir en los que lo fusilaron á las lejítimas autoridades; pues con tal documento les deseaba una prenda segura de que él por su parte era el primero que faltaba á los principios y bases de su exhortacion. La hora de pasar de este mundo á la eternidad es en la que el hombre conoce lo bueno y lo malo que ha hecho en su vida; pero D. Agustin de Iturbide desconoció entonces la justicia con que padecia creyéndose *mártir de su pátria*: murió protestando su inocencia al paso que su escrito lo convencia de malicia. Los que para mover al pueblo mexicano contra el congreso general, y precipitarlo á la insubordinacion levantando el arruinado imperio de Iturbide, nos pintan á este tendiendo la vista sobre seis tiernos hijos, sobre una esposa grávida, y haciendo otras acciones novelezcas, tengan la bondad leer en breves palabras el voto dado por un señor diputado (D. M. de A.) cuando se exâminaba en el congreso si se le permitiria á la señora viuda de Iturbide desembarcar para parir.

„Cuando el congreso dictó la ley (dijo este sabio) que ponia lejos de nuestro territorio á la esposa é hijos de Iturbide, este hombre ya no existia: su cadá-

Digitized by Google

ver bajo la tierra de Padilla no podia ya infundir temores ni recelos á la república: no tuvieron los padres de esta, intencion de castigar con su decreto á una viuda, ni á unos huérfanos: quisieron alejarlos y poner á cubierto la tranquilidad de los estados. ¿Las razones que entonces obraban acaso han perdido su fuerza? ¿Estamos hoy mas seguros que ayer, de que los afectos del difunto, y enemigos de nuestras felices instituciones no se valdrán de los prestigios de una viuda ungida en este templo metropolitano para intentar la proclamacion de ese Octavio, que dicen permanece en Iglaterra? La túnica de Cesar sirvió de púrpura á su sobrino, y de mortaja á Bruto y Casio: el manto imperial de Iturbide está en nuestras costas; ¿y nosotros tratarémos de poner en el centro del imperio á los herederos de ese manto funesto, y á la esposa que se cubrió con él? Yo elogiaré siempre ese espíritu de piedad, y esa noble compasion (34) de los mexicanos para con una viuda que trae en su seno maternal un hijo; mas cuando veo agitadas tantas madres con los clamores de una revolucion, y revolucion espantosa que puede llenar de cadáveres las márgenes de nuestros rios, y enrojecer sus aguas con la sangre de nuestros mejores patriotas, la pátria me manda imperiosamente no ser cruel con ella...„*Regium genus Regium nomen id officere, id obstare libertati...ejecisti reges::aufer hunc regium nomen.*“

Me he reservado de intento para la conclusion de este escrito tratar del gran cargo que se ha hecho al general Garza, suponiendo que engañó á Iturbide para penetrar sus secretos y despues ejecutarlo.

La série de los hechos referidos muestran muy bien que tenia órdenes de fusilarlo por el decreto dado de

---

[34] La tuvo el congreso general de esta señora señalándola 8ɰ pesos de Monte Pio, con la circunstancia de que los que mas se opusieron á las ideas de su marido, abogaron mas eficazmente por ella, sabiendo distinguir persona de persona.

Digitized by Google

proscripcion. Hombre proscripto tanto quiere decir como puesto fuera de las leyes que protegen aun á los delincuentes, para que cuando se castigue sea sin las formas legales de audiencia y cargos. Por semejante calificacion se le tiene como á una fiera dañina á quien se puede matar hasta por cualesquier particular impunemente. Garza se compadeció de Iturbide cuando le vió; érale muy sensible privarlo de la vida á sangre fria, y en su memoria recordaba que este no lo hizo cuando pudo *de hecho:* asi es que buscó motivos y pretestos para impedir la ejecucion, y creyó encontrarlos en la circunstancia de hallarse en Lóndres cuando se dió el decreto de proscripcion. Elevada esta duda al congreso de Tamaulipas, y decidida en contra, Garza ya no podia dejar de obrar, porque vivia sujeto á las leyes de ambos congresos, y era un mero ejecutor de ellas. Habia en el estado otros gefes y magistrados que invigilaban sobre su conducta, tales como el gobernador político y los diputados, todos estos habrian procedido contra Garza y tratádolo como á traidor; mas figurémonos que hubiesen secundado sus ideas, ¿paraba en esto? nada menos, ni quedaba libre de responsabilidad. Tamaulipas no era la nacion mexicana, aquella nacion que un año antes habia conformádose con el plan de *Casa Mata,* y hecho salir á Iturbide abandonando el trono: aun cuando se hubiera dividido en bandos, al fin hubiera ó no triunfado la parte sana; pero siempre Garza se habria tenido como causa única de la guerra civil, reportado la exêcracion de toda la América, y el condigno castigo de su omision: hélo aqui por tales motivos estrechado á obrar, tanto con respecto á las leyes, como con respecto á su conservacion individual.

No está en mis principios que un hombre engañe á otro; pero sí que cuando *por obligacion* trate del bien estar público y general, procure averiguar de su mismo enemigo cuales son los medios de que pudiera valerse para oprimir á su pátria, y cuales los planes que habia forma-

Digitized by Google

do como los llamados príncipes de la *liga* para sojuzgarla en que afectaba estar instruido Iturbide. Esto tocaba á Garza hacer; ya como ciudadano particular, ya como comandante de aquella costa por donde pudieran efectuar el desembarco. ¿Qué otra cosa hizo Iturbide sino procurar saber por los informes de Garza el estado de la opinion con respecto á su persona, y modo como seria recibido? Se ha dicho que en política *tres y dos no son cinco*, proposicion que tanto quiere decir como que los negocios públicos no deben tratarse como los de los particulares, ni bajo de unas mismas consideraciones y respetos. Tratábase de la suma de nuestros bienes, es decir de nuestra independencia y libertad; el segundo beneficio asi lo habriamos perdido invadiéndonos una potencia estrangera, como un compatriota osado y dichoso.... *Salus populi suprema lex esto*, gran principio que lejitíma aun lo que nos parece injusto. Considérese al general Garza bajo este punto de vista, y ¿qué resultará? que lo que se le echa en cara como un crímen en realidad fue una virtud heroica. ¡Quisiera Dios que todo americano se persuadiese de esta verdad! Aun los mas escrupulosos en analizar la moralidad de las acciones lo hallarán inculpable; sobre todo si observan que estas oscilaciones las suscitaba la verdadera inteligencia de las leyes en que Garza como militar no está versado. Nótese tambien de paso, que las buenas disposiciones que Garza tenia á favor de Iturbide quedaron disipadas cuando por la esposicion que hizo al congreso (y que miro como su testamento), se penetró de que no venia de buena fe, y que cuanto decia con respecto á la próxima llegada de la espedicion que mandaba la *liga*, era un pretesto para introducirse, y una verdadera superchería con que se nos quiso alucinar.

La parcialidad de *Iturbide* se ha propasado hasta decir que el supremo gobierno de México dominado por el influjo de los gachupines, libró un mil pesos á *Beneski* para que marchase á Lóndres á traerlo para sa-

Digitized by Google

erificarlo en nuestras costas. Esta especie vertida en el calor de una gran disputa, y en un lugar bastante concurrido en esta capital, sin duda habrá causado impresion en hombres vulgares por haber salido de la boca de un funcionario público; pero si ellos conocieran al autor de tamaña mentira, y supiesen como yo que prevalido del empleo que tenia en el lugar de su residencia, salia embozado en su capa á azusar á los léperos para que gritasen *viva Iturbide*, cuando su partido estaba decaido, de lo que pudieron seguirse mil desgracias, desde luego condenarian al desprecio esta calumnia y al que osó levantarla. El gobierno general se manejó en este gran negocio con la rectitud y justificacion que harán eterna su memoria; ¡ojalá y no tuviéramos motivos para recordarla con bendicion! Algo mas añado en gloria suya, y es, que repitió en secreto (porque lo caracterizaba la modestia) la heroica accion de clemencia de Cesar cuando hubo á las manos la correspondencia de los amigos de Pompeyo, y que no quiso leer para ignorar quienes eran sus enemigos. Efectivamente se interceptaron varias cartas dirijidas á Iturbide á Lóndres en las que suponiendo sus hechuras y afectos que á su regreso seria luego restituido al trono, le aconsejaban ahincadamente que derramase sin piedad la sangre de sus enemigos: ni hizo otra demostracion sino mandar salir para Yucatán al que era el vehículo de la correspondencia para Iturbide.... ¿todavia se exije un comportamiento mas suave del supremo poder ejecutivo? ¿todavia hay quien ose censurarlo? ¿á cuantos habria perdido si obrara con intencion dañada?

Acusado *de ingrato* á Iturbide el general Garza ante la opinion pública, diré alguna cosa para indemnizarlo de esta fea nota demasiado comun entre los hombres, transcribiendo para ello los mismos conceptos, y aun palabras que me ha comunicado mi poderdante en sus instrucciones. Entre los papeles del ex-emperador se encontró original la órden que puso de su puño para que

*

Digitized by Google

Garza fuese decapitado; hállase este documento en la secretaria de guerra del supremo gobierno. Todo americano instruido de las ocurrencias de agosto de 1822 sabe que el mismo dia 26 en que se decretó la prision de varios señores diputados se decretó igualmente la de Garza, enviándose al efecto tropas por mar y tierra para que se verificase; pero burladas las combinaciones de Iturbide para que se ejecutara el arresto, Garza le representó enérgicamente en razon de su tiranía reclamando el cumplimiento de las leyes, el juramento que habia prestado de obedecerlas, y la libertad del congreso. Se sabe tambien que Iturbide sorprendió no solo á Garza sino á toda la nacion con el manifiesto fabuloso de 3 de setiembre de 1822. Apesar de este cúmulo de agravios volteándose la suerte, Iturbide tuvo por intercesor de su vida á este mismo hombre quejoso, verdad que nos pone de manifiesto el mismo folleto que impugnamos, pues á la página 4 línea 24 Beneski ó el que lo redactó se esplica del modo siguiente: „*Garza* (dice) *se presentó en el congreso, y tuvo una larga conferencia con los diputados: la discusion fue acalorada y duró hasta las tres de la tarde del* 19 *de julio. Garza tomó parte en ella y sostuvo.... que no estaba Iturbide en el caso de sufrir la pena que le imponia una ley que no habia podido infringir porque no pudo llegar á su noticia.*" Pregunto ahora: ¿podria haberse conducido de otro modo mas generoso y eficaz el hijo primogénito de Iturbide en obsequio de su padre, si se hubiera hallado en el caso de defenderlo? ¿habria hecho mas que lo que hizo Garza? ¿y estos son oficios de gratitud, ó de mala correspondencia? ¿Se quiere que á pesar de la resistencia del congreso en absolver á Iturbide, y de la ley que lo condenaba, Garza hubiera resistido la ejecucion y héchose traidor á la pátria? ¿hasta este punto pretenden los iturbidistas que hubiera llevado la gratitud? ciertamente que no pudo Garza estenderla mas adelante sin crimen. Abogó con

Digitized by Google

acaloramiento despues de hallarse convencido de la dañada intencion con que venia Iturbide: abogó cuando tenia en sus manos hasta los despachos en blanco para estender las patentes de oficiales que traia de Lóndres á fin de crear un ejército como monarca y general de él: abogó cuando se le habia encontrado entre sus papeles una carta que le habia escrito un médico de Fernando VII (que existe en el gobierno) en que le ordena que venga á tomar el mando á nombre de su amo: todavia (repito) en esta sazon y con tales motivos para contituirse acusador de Iturbide, Garza intercede por su vida.... vaya que á tales reflexiones no hay que responder mas que tragar saliva y encogerse de hombros! Los parciales del ex-emperador á pesar de esto llevan sus declamaciones mas adelante: truenan y se quejan contra el hecho mas justo que se viera en la América, y trabajan sin intermision porque el hijo de Iturbide renueve sus pretensiones al trono, inmóle á Garza, y nos llene de sangre. Entre varias medidas que han adoptado para el efecto (y que serán frustradas), es una de ellas mandar imprimir en París el manifiesto que Iturbide publicó en varios idiomas en que inculpa la conducta del congreso general, y se figura lanzado y mal correspondido; obran de este modo para eludir la ley que prohibe encomiar al ex-emperador, y tiene por traidores á la federacion á los que asi lo hicieren; todo esto y algo mas se sabe, pero estamos prevenidos para todo, prometiéndonos que la verdad y justicia triunfen de las supercherías, sin llegar á las manos.

CONCLUSION.

Tal es el manifiesto que debo ofrecer al público en obsequio del general Garza para corresponder á la confianza que hizo de mi persona cuando me otorgó su poder judicial. Tal vez me habré separado del método que me propuse seguir en este escrito; pero no he que-

Digitized by Google

rido imitar á los poetas que por ajustarse severamente á las leyes de la ritma les sacrifican sus conceptos desvirtuándolos: yo he manifestado los mios con la misma naturalidad con que ha fluido la tinta de mi pluma sobre el papel: no puedo lisonjearme de que convenceré á todos mis lectores: de muchos recibiré anatémas y ultrajes, pues Garza cuenta con no pocos enemigos que miran en él al *asesino de Iturbide;* mas las edades venideras le darán mejor acojida, y serán irrecusables porque juzgarán *sin ira ni odio.* Cuando se contemple la felicidad de esta América dimanada de la libertad que goza sin zozobra desde el 19 de julio de 1824 en que se fijó nuestra suerte, entonces el nombre de *Garza* se colocará en el catálogo de los de nuestros libertadores; la desgraciada suerte del héroe de Iguala será tan memorable en nuestros fastos como la de Cesar en Roma, y su efimero reinado, servirá de asunto á la historia, á la poesia y bellas artes, no menos que de leccion terrible á los que quisieren imitarlo.=México 4 de diciembre de 1826.

Carlos Maria de Bustamante.

BRITISH MUSEUM 19 JU 91

NOTA.

Suplico á mis lectores tengan presente en esta vez, que los abogados somos responsables en nuestros escritos del *derecho* y de las doctrinas fundadas en él; mas de los *hechos* lo son las partes por quienes alegamos en virtud de nuestro oficio. Ni olviden que para el desempeño de nuestros deberes nos afectamos de los sentimientos de los litigantes habiendo reconocido y persuadídonos antes de la justicia de sus causas; ya por sus informes é instrucciones, ya por los documentos comprobantes. En este escrito me he esplicado como pudiera el general Garza *si por sí mismo* lo hubiera formado hallándose provocado como lo está, y precisado á sincerarse; pudiendo muy bien decir como S. Gerónimo á S. Agustin: *Si in deffensionem meam aliqua scripsero quæ te offenderint, in te culpa sit qui me provocasti, non in me qui compulsus sum.*

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google